

Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid

SUMARIO

I. Ayuntamiento de Madrid

A) Sesiones

Distrito de Hortaleza

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza en sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2016.

p. 3

Distrito de San Blas-Canillejas

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas en sesión ordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 2016.

p. 4

B) Disposiciones y Actos

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

Decreto de 11 de noviembre de 2016 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad por el que se aprueba la concesión de subvenciones para la adquisición de vehículos con bajas emisiones destinados al servicio de autotaxi para el año 2016, TAXI FREE.

p. 6



ISSN 1989-9114
D.L.: M. 7178/1958

Área de Gobierno de Cultura y Deportes

Resolución de 16 de noviembre de 2016 de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Cultura y Deportes por la que se ordena la publicación oficial de la propuesta de resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a entidades sin ánimo de lucro como apoyo a la celebración en nuestra ciudad de grandes eventos deportivos.

p. 34

p. 48

C) Personal

Nombramientos y Ceses

Gerencia de la Ciudad

Resolución de 14 de noviembre de 2016 del Director General de Recursos Humanos por la que se resuelve el Concurso General de Méritos FG-10/2016 para la provisión de puestos de trabajo en diversos Distritos.

p. 36

p. 51

Resolución de 14 de noviembre de 2016 del Director General de Recursos Humanos por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de puestos de trabajo para ser provistos por el procedimiento de libre designación LD-18/2016.

p. 44

p. 51

Convocatorias

Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias

Decreto de 16 de noviembre de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias por el que se dispone una corrección de errores en su Decreto de 3 de noviembre de 2016, por el que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de una Bolsa de Trabajo de funcionarios interinos para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid en la categoría de Médico en Medicina General.

p. 46

p. 52

Resolución de 15 de noviembre de 2016 del Director General de la Policía Municipal por la que se designan los miembros de la Comisión de Valoración correspondiente al Concurso Específico de Méritos para la provisión de 4 puestos de trabajo vacantes en la Unidad de Calidad y Evaluación del Cuerpo de Policía Municipal en la categoría de Policía.

p. 46

p. 53

Gerencia de la Ciudad

Resolución de 14 de noviembre de 2016 del Director General de Recursos Humanos por la que se designan los miembros de la Comisión de Valoración correspondiente al Concurso General de Méritos FG-11/2016, para la provisión de puestos de trabajo en el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

p. 47

p. 53

Otros

Gerencia de la Ciudad

Resolución de 14 de noviembre de 2016 del Director de Organización, Régimen Jurídico y Formación por la que se da publicidad a modificaciones parciales del Plan de Formación del Ayuntamiento de Madrid para el año 2016.

p. 34

p. 48

D) Anuncios

Otros anuncios

Distrito de San Blas-Canillejas

Resolución de 20 de octubre de 2016 de la Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas por la que se requiere para la aportación de documentación a C. F. D., con Documento Nacional de Identidad 10073426R, expediente número 117/2016/03138.

p. 36

p. 51

Resolución de 2 de noviembre de 2016 de la Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas por la que se publica la notificación de la propuesta provisional de procedimiento sancionador ordinario efectuada a D. Humberto Benigno Piza Pincay, expediente número 117/2016/01085.

p. 44

p. 51

Resolución de 2 de noviembre de 2016 de la Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas por la que se publica la notificación del trámite de audiencia previo a orden de ejecución de obras efectuada a doña Josefa Pérez Escolano, expediente número 117/2016/01705.

p. 46

p. 52

Resolución de 3 de noviembre de 2016 de la Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas por la que se publica la notificación de la resolución de expediente sancionador efectuada a Servicios de Hostelería Armando Ferreira, S.L., número de expediente 117/2015/03253.

p. 46

p. 52

Resolución de 4 de noviembre de 2016 de la Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas por la que se publica la notificación de resolución de expediente sancionador a D. Jorge Eliécer Velasco Rincón, número de expediente 117/2016/00712.

p. 46

p. 53

Resolución de 14 de noviembre de 2016 de la Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas por la que se publica la comunicación de incumplimiento de orden de demolición de obras a D. Javier Isabel Álvaro, expediente número 117/2003/02107.

p. 47

p. 53

Resolución de 14 de noviembre de 2016 de la Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas por la que se publica la resolución del expediente sancionador número 117/2016/00262.

p. 47

p. 53

I. Ayuntamiento de Madrid

A) Sesiones

Distrito de Hortaleza

2424 Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza en sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2016.

Presidencia de D.^a Yolanda Rodríguez Martínez.- Asistieron: Vocales Vecinos: D. Ricardo Ágreda González, D. Óscar Alegre Martín, D.^a Raquel Anula Fernández, D.^a Mariana Paula Arce García, D. Pedro Díaz Jurado, D.^a María del Rosario Domínguez Elipe, D. Jorge Donaire Huertas, D. Jerónimo A. Escalera Gómez, D. Juan Escrivá Gil, D. David Fernández Pro, D. Gustavo M. Galiani López, D.^a Gloria García Martínez, D. Rufino Gómez Gálvez, D.^a Beni Gómez Varas, D.^a Vanesa Luiña Auñón, D. Marcos Manzanero Manzanas, D.^a María Cristina Marina Díez, D. Pascual Oliver Hurtado, D.^a Yolanda Peña Moruno, D.^a Ana María Romera Peralta, D. David M.^a Rodríguez Aranda, D.^a Leticia Rodríguez García, D. Carlos Sanz Zudaire, D.^a Olga Vega Llorente. Coordinador del Distrito: D. Luis Alfonso Mora Arrogante. Secretaria: María del Prado Díaz Sobrino. Excusó su asistencia: D. Guillermo Zapata Romero.

Se abre la sesión a las dieciocho horas y ocho minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

Punto 1. Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2016.

I. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones del Consejo Territorial

Punto 2. Aprobar por unanimidad asignar el nombre de Elena Cornaro a un vial innombrado (antes calle Provisional Parque de Valdebebas, n.^º 25), situado en el Barrio de Valdebebas.

Punto 3. Aprobar por unanimidad asignar el nombre de Isabel Oyarzábal a un vial innombrado (antes calle Provisional Parque de Valdebebas, n.^º 26), situado en el Barrio de Valdebebas.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Aprobar por mayoría la proposición n.^º 2016/0968242, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista, tras rechazarse por mayoría con el voto de calidad de la Concejala Presidenta, la petición formulada por el Partido Popular de dejar sobre la mesa dicha proposición para que se incorpore el informe de la Comisión de la Memoria Histórica, solicitando a la Concejala Presidenta que inste al órgano competente para que sean objeto de reconocimiento todas aquellas personas que sufrieron la represión, que murieron exiliadas lejos de su tierra y de sus seres queridos, que fueron encarceladas, depuradas, perseguidas, y en su nombre y de forma específica, como representantes de todos ellos, los miembros de la corporación municipal de Hortaleza en el período de la II República Española y la Guerra Civil.

Asimismo, el Pleno del Distrito declara su compromiso por la defensa de los derechos humanos y la denuncia de cualquier vulneración de los mismos. Debemos reiterar sin descanso nuestro esfuerzo por construir una sociedad que siempre avance por el camino de la democracia, la libertad y la paz.

Que en la plaza de Chabuca Granda, en el distrito de Hortaleza, se instale un monumento en recuerdo de todas aquellas personas del pueblo de Hortaleza que fueron perseguidas y represaliadas por la

dictadura franquista. Y que en su inauguración se haga un acto institucional de homenaje a dichos vecinos del pueblo. Que en el proceso de elaboración del monumento y del acto se tenga en cuenta la opinión de las familias de los represaliados.

Punto 5. Aprobar por unanimidad la proposición n.^º 2016/0970094, presentada por el Grupo Municipal Socialista, tras aceptar la enmienda transaccional formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito impulse la realización de un estudio de las necesidades existentes en los centros educativos de Hortaleza en relación al intercambio de libros escolares por cursos en colaboración con las AMPAS, los consejos escolares, técnicos y personal de los propios centros municipales del distrito de cara a que, en el curso escolar 2017-2018, se pueda poner en marcha este servicio en aquellos centros que así lo requieran.

Punto 6. Aprobar por unanimidad la proposición n.^º 2016/0970152, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar a la Junta Municipal o al órgano competente a que:

1. Se realice un estudio del estado en que se encuentran los laterales del tramo del anillo verde ciclista que discurre por el Distrito de Hortaleza.

2. Se realicen las oportunas labores de acondicionamiento y limpieza de los laterales del anillo verde ciclista en el tramo que discurre por el Distrito de Hortaleza.

Punto 7. Aprobar por unanimidad la proposición n.^º 2016/0970280, presentada por el Grupo Municipal Popular, tras la modificación "in voce" realizada por dicho grupo, solicitando que el Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza inste a las áreas competentes para que se incluya una partida económica en los presupuestos de 2017 del Ayuntamiento de Madrid para la rehabilitación integral de la carretera de Canillas.

Punto 8. Aprobar por unanimidad la proposición n.^º 2016/0970291, presentada por el Grupo Municipal Popular, tras aceptar la enmienda transaccional formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que la Junta Municipal intensifique la vigilancia y control por parte de la Policía Municipal y tome las medidas oportunas en materia de salud pública (a través de los recursos de Madrid Salud) y de mobiliario urbano entre las calles Mar Menor, 12 posterior, y Mar de Aral, 9 posterior, con el objetivo de permitir el correcto descanso y tranquilidad de los vecinos.

Punto 9. Aprobar por mayoría la proposición n.^º 2016/0970366, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar a la Concejal Presidenta para que solicite de los órganos administrativos competentes, e impulse ante estos, la ejecución de las actuaciones necesarias para mejorar las conexiones para vehículos y peatones entre los barrios de Sanchinarro y El Encinar, en concreto, a través de la apertura del túnel existente entre la calle Arroyo de Valdebebas y la futura construcción de un paso para vehículos entre las calles Padres Dominicos y de Julio Caro Baroja, así como la adecuación de los viales y caminos circundantes.

Punto 10. Aprobar por unanimidad la proposición n.^º 2016/0970411, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tras aceptar la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando instar a la Concejala Presidenta para que, a través de la Unidad de Cultura del Distrito, se estudie la celebración de encuentros culturales en formato jam session, dirigidos especialmente a la población juvenil del distrito, y mediante la articulación de cauces de comunicación con y entre los jóvenes artistas del distrito para su participación en los mismos.

Punto 11. Aprobar por unanimidad los puntos 1 y 3, tras su votación por puntos, de la proposición 2016/0970445, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al aceptar la enmienda "in voce" formulada al punto 3 de la proposición presentada

por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando instar a la Concejal Presidente del Distrito para que solicite del área correspondiente:

- El estudio y posterior ejecución de obras de conservación y mejora del punto limpio fijo sito en la calle Tomás Redondo con el fin de corregir deficiencias de seguridad y de salubridad e higiene.

- La ampliación de las ubicaciones de los puntos limpios móviles para incluir localizaciones en barrios del distrito que actualmente carecen de este servicio y que se encuentran distantes del punto limpio fijo existente.

Y rechazar por mayoría el punto 2 de la referida proposición relativo a que solicite del área correspondiente el estudio de viabilidad y posterior construcción de un nuevo punto limpio fijo en el barrio administrativo de Valdefuentes, enfocado especialmente a prestar servicio a los vecinos de Sanchinarro, Valdebebas y El Encinar.

Punto 12. Dejar sobre la mesa por unanimidad, a instancias del Grupo Municipal Ahora Madrid, para solicitar un informe más exhaustivo sobre la situación actual del ámbito al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, la proposición n.º 2016/0970501, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar a la Concejal Presidente para que solicite de los órganos administrativos competentes e impulse ante estos la ejecución de las actuaciones urbanísticas previstas en el Plan General de Ordenación Urbana vigente para la transformación del barrio de San Fernando y, en concreto, las relativas a la reforma y ampliación de la calle Manzanar, así como a la creación de la zona verde de la calle Josefa Herradón.

Punto 13. Dejar sobre la mesa por unanimidad, a instancias del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su proposición n.º 2016/0970516, solicitando instar a la Concejal Presidente para que, de manera independiente y complementaria a los planes ya existentes, coordine a los diferentes departamentos, negociados y servicios del distrito en línea con la Policía Municipal, con carácter anual, se programen un ciclo de charlas y seminarios, especialmente dirigidos a los alumnos de centros de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato del distrito, en los que se aborden, entre otros y en particular, los siguientes temas: desordenes alimenticios, drogodependencias, educación y salud sexual, abusos sexuales, acoso escolar, seguridad informática y ciberacoso.

En el referido ciclo de charlas y seminarios se invitará a participar en las mismas al alumnado, profesorado, sociedad civil y AMPAS, con el fin último de crear un tejido social fuerte sensibilizado con estas problemáticas.

Proposiciones de Asociaciones

Punto 14. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 0940852, formulada por la Asociación de Vecinos Las Cárcavas San Antonio, solicitando que se agilicen los posibles trámites para que las Juntas de Distrito recuperen las competencias que tenían y el Gobierno del Distrito sea más flexible y eficiente.

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Punto 15. Quedar enterado de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejal Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de septiembre de 2016, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3º.a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Comparecencias

Punto 16. Comparece la Concejal Presidenta, a petición del Grupo Municipal Popular, con el n.º 2016/0964781, solicitando información sobre el estado y grado de ejecución de todas las inversiones (áreas de gobierno y Junta Municipal) que afectan al Distrito de Hortaleza, tanto las asignadas al presupuesto ordinario de 2016 como a las inversiones financieramente sostenibles de 2016.

Preguntas

Punto 17. Considerar contestada la pregunta n.º 2016/0969959, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la tramitación de la eliminación del vial previsto entre la calle de la Carretera de la Estación y la calle Roquetas de Mar en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, tras la proposición aprobada por unanimidad en el pleno de diciembre de 2015 sobre este mismo asunto.

Punto 18. Considerar contestada la pregunta n.º 2016/0970058, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información a la Concejal Presidenta relativa a la oferta y demanda de cursos y talleres en los centros culturales del Distrito de Hortaleza y, en general, hacer balance de la situación, indicando, en su caso, los cursos de mayor demanda.

Punto 19. Considerar contestada la pregunta n.º 2016/0970124, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre como se ha desarrollado el proceso de matriculación en las escuelas infantiles de titularidad municipal del distrito, dando cuenta del número de plazas ofertadas, ocupadas y vacantes, así como el número de solicitudes que se han quedado en lista de espera en cada centro.

Punto 20. Considerar contestada la pregunta n.º 2016/0970258, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando a la Concejal Presidenta información acerca de las actuaciones que tiene previstas realizar el Ayuntamiento de Madrid para solucionar el evidente estado de dejadez en el que se encuentran los arbustos situados en las medianeras del barrio de Valdebebas.

Punto 21. Considerar contestada la pregunta n.º 2016/0970312, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información sobre las calles que se han asfaltado a fecha de 15 de octubre de 2016 en el Distrito de Hortaleza.

Punto 22. Considerar contestada la pregunta n.º 2016/0970320, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando a la Concejal Presidenta información sobre la nueva relación de puestos de trabajo asignados al Concejal de esta Junta Municipal de Distrito a día 1 de septiembre de 2016.

Punto 23. Considerar contestada la pregunta n.º 2016/0970506, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Concejal Presidenta información sobre si se han detectado casos de ocupación ilegal de inmuebles, tanto públicos como privados, y, en caso afirmativo, qué acciones se están llevando a cabo y qué piensa hacer en el futuro ante dicha situación.

Se levanta la sesión a las veintitrés horas y treinta y cuatro minutos.

Madrid, a 19 de octubre de 2016.- La Secretaria del Distrito de Hortaleza, María del Prado Díaz Sobrino.

Distrito de San Blas-Canillejas

2425 Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas en sesión ordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 2016.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 21 de septiembre de 2016.

Se abre la sesión a las dieciocho horas.

Presidencia de doña Marta Gómez Lahoz. Asistieron: Concejales: doña Isabel Rosell Volart y doña Mercedes González Fernández y los Vocales Vecinos doña Remedios Aranda Rodríguez, don Juan José Arriola Álvarez, don Alexis Ávila Serrano, doña Juliana Nancy Ayala Montes, don Javier Capón Rodrigues, don Ángel Cebada Pulpón, doña María José Comendeiro Muiña, doña Sonia Conejero Palero, doña Gema Covadonga Fernández Revuelta, don José Emilio Franco Uriá, don Francisco García Martín, don José María García Sevilla, don José Ignacio Gil Pinero, doña Trinidad Pilar Laserna Perea, doña Piedad Martínez Garrido, don Carlos Manuel Matilla Domínguez, don Luis Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla, doña Eva María Sánchez Rivera, Don. Ángel Sobrino Sobrino, don José Joaquín Valenciano Ortega. Coordinadora del Distrito: doña Delia Berbel Aguilera. Secretaria: doña María Asunción García García.

ORDEN DEL DÍA

I. ASUNTOS DE DESPACHO

1. Quedar enterado del Decreto de Alcaldesa de fecha 5 de septiembre de 2016, en el que se dispone, en la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, cesar a D.^a Isabel Rossell Volart, como Vocal Concejal y nombrar a D. Ángel Sobrino Sobrino, como Vocal Vecino.

2. Toma de posesión del cargo de Vocal Vecino del Distrito de San Blas-Canillejas de D. Ángel Sobrino Sobrino.

3. Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2016.

II PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

4. Aprobar una proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas inste al área correspondiente para la realización de una campaña de limpieza y desinfección específica del entorno de la calle Alconera, así como la de incrementar la presencia policial que impida la realización de actos vandálicos.

5. Aprobar una proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas inste al área correspondiente a que se cumpla una de las condiciones del Área de Planeamiento Específico APE 01, que indica que hay que alcanzar un convenio con el Ministerio de Defensa para conseguir poner en marcha el citado APE y así hacer realidad que el cuartel de San Cristóbal revierta en el distrito.

6. Aprobar una proposición del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que, en la próxima campaña de plantación, sean replantados los árboles que por diversas circunstancias, faltan en un número elevado de alcorques en las aceras de nuestro distrito, además de rellenar todos los alcorques con más tierra, de tal forma que se evite un desnivel que comprometa la seguridad de los peatones.

7. Aprobar una proposición del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal para que antes del 31 de octubre de este año todas las obras previstas se encuentren acabadas y ejecutadas en todos los centros educativos de San Blas-Canillejas, excepto las siguientes: CEIP Ciudad Pegaso y escuela infantil Las Leandras.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

8. Comparecencia a petición propia de la Concejal Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas con el objeto de informar sobre las obras en los centros escolares del distrito, quedando subsumida en la misma la contestación a las preguntas que figuran en los puntos 12 y 18 del orden del día.

9. Quedar enterado de los decretos dictados por la Concejal Presidenta y de las resoluciones de la Coordinador/a del Distrito, durante el mes de julio y agosto de 2016, y de mayo y junio que no se dieron cuenta en plenos anteriores.

Preguntas

10. Dar por contestada la pregunta que formula el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre la subsanación de las grietas presentes en el edificio del CEIP Ciudad Pegaso, hasta cuándo van a tener que convivir nuestros escolares con estas grietas en su colegio, y qué medidas está tomando la Junta Municipal de Distrito al respecto.

11. Dar por contestada la pregunta que formula el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre los motivos por los que se ha tardado meses en solucionar las deficiencias del sistema de detección de incendios en el colegio Ciudad Pegaso.

12. Dar por contestada la pregunta que formula el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando qué explicación da la Concejala Presidenta respecto a los retrasos acontecidos en la ejecución de las obras en los centros educativos del distrito, que estaba planificado finalizaran antes del inicio del curso escolar.

13. Dar por contestada la pregunta que formula el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre por qué no se ha solicitado desde la Junta Municipal la realización de programas de la Agencia para el Empleo, con fondos de reequilibrio territorial, tal y como sucede en otros distritos.

14. Dar por contestada la pregunta que formula el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre la valoración que hace la Concejala Presidenta respecto al grado de ejecución presupuestaria, a estas alturas del ejercicio, en nuestro distrito.

15. Dar por contestada la pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Junta Municipal de Distrito para poner solución a la conciliación entre la vida cotidiana de los vecinos y la terraza del establecimiento comercial Dandruber, sito en la calle Valdecanillas, 49, y cuáles han sido los resultados obtenidos, así como cuál es el planteamiento de la Junta Municipal para la solución definitiva del citado conflicto.

16. Dar por contestada la pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la valoración de la Presidenta de San Blas-Canillejas de la IX Edición de Verano de Cine al Aire Libre en San Blas.

17. Dar por contestada la pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre en qué situación se encuentra el procedimiento abierto por el Ayuntamiento de Madrid respecto a la antena de telefonía instalada en la parcela situada entre la calle Estocolmo y la calle Sofía, a la altura de la calle Julia García Boutan, y qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas al respecto.

18. Dar por contestada la pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre en qué estado de ejecución se encuentran las obras previstas para este verano en todos los centros educativos del Distrito de San Blas-Canillejas, desde las escuelas infantiles hasta los centros de Educación Infantil y Primaria.

19. Dar por contestada la pregunta que formula el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información relativa a la situación en la que se encuentra el proyecto de la Gran Plaza Cívica anunciado por la Alcaldesa hace un año.

20. Dar por contestada la pregunta que formula el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información relativa a las medidas que se han tomado desde el Ayuntamiento de Madrid para evitar que se produzcan incendios en las zonas terrizas, zonas verdes y en parcelas municipales.

21. Dar por contestada la pregunta que formula el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información relativa a cuántas calles se han visto beneficiadas y en qué grado de ejecución se encuentran los planes de pavimentación y asfalto en nuestro distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta y cinco minutos.

Madrid, a 21 de septiembre de 2016.- La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas, Asunción García García.

B) Disposiciones y Actos

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

- 2426 *Decreto de 11 de noviembre de 2016 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad por el que se aprueba la concesión de subvenciones para la adquisición de vehículos con bajas emisiones destinados al servicio de autotaxi para el año 2016, TAXI FREE.*

En el ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 13.^º 1.9. del Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (BOCM de 10 de noviembre de 2015), en cumplimiento de lo previsto en la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos de 30 de octubre de 2013 y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y, formulada la propuesta de resolución definitiva de la Subdirección General de Regulación de la Circulación y Servicio del Taxi de 29 de septiembre de 2016 (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid el 6 de octubre de 2016),

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar la concesión de las subvenciones para la adquisición de vehículos con bajas emisiones destinados al servicio de autotaxi a 227 beneficiarios, titulares de licencia, que se relacionan en el Anexo I, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ordenanza de Bases Reguladoras para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 20 de octubre de 2013, y en la base undécima que rige la presente convocatoria. Dichas subvenciones se imputarán a la aplicación presupuestaria 2016/001/097/133.01/779.99, por un importe de 279.000 €.

SEGUNDO.- Desestimar las 540 solicitudes que se relacionan en el Anexo II, puesto que, aun cumpliendo las condiciones fijadas para la concesión de la subvención, no han sido estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ordenanza de Bases Reguladoras para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos.

TERCERO.- Desestimar las 108 solicitudes que se detallan en el Anexo III, por los motivos especificados en el mismo, al no reunir las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

CUARTO.- El presente decreto surtirá efectos desde su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Los anexos I, II y III referidos en este decreto se publicarán íntegramente en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid y en la página web municipal.

QUINTO.- De conformidad con los artículos 18 y 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y a efectos de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el Ayuntamiento remitirá a la Base de Datos Nacional de Subvenciones información sobre las subvenciones concedidas.

SEXTO.- Contra el presente decreto, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como por el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que estime pertinente.

Madrid, a 11 de noviembre de 2016.- La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Inés Sabanés Nadal.

ANEXO I**RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CON BAJAS EMISIONES DESTINADOS AL SERVICIO DE AUTOTAXI PARA EL AÑO 2016. TAXI FREE.**

TRAMO 1.- Vehículos nuevos adquiridos: Eléctricos puros o Vehículos Eurotaxi que sean híbridos, GLP o GNC.

NÚMERO	LICENCIA	TITULAR	IMPORTE SUBVENCIONADO
1	803	BLANCO MEGIAS, ISMAEL	3.000,- €
2	844	MAROTO MARUGAN, ELENA	3.000,- €
3	1828	FLORES FERNANDEZ, AGUSTIN	3.000,- €
4	2831	MUÑOZ ANCHUSTEGUI, JUAN	3.000,- €
5	2903	PINEDA TRENAS, FLORENTINO	3.000,- €
6	3037	MELGAR FERNANDEZ DE HENESTROSA, CATALINA TERESA	3.000,- €
7	3289	SEISDEDOS OL莫斯, TOMAS	3.000,- €
8	3710	DE ARTEAGA LARRU, MARIA CRISTINA	3.000,- €
9	3963	DIAZ GONZALEZ, JULIAN ANTONIO	3.000,- €
10	6528	MANSO MOLINERO, RUBEN	3.000,- €
11	6561	DIAZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	3.000,- €
12	7364	BERMEJO RODRIGUEZ, RAFAEL	3.000,- €
13	7392	HORNOS MUÑOZ, MARIA LUZ	3.000,- €
14	7940	VICENTE SERVUS, PABLO	3.000,- €
15	7965	RODRIGUEZ MEJIAS, JOSE LUIS	3.000,- €
16	8668	MERODIO HERNANDO, JOSE	3.000,- €
17	10233	GONZALEZ JAEN, FERNANDA	3.000,- €
18	11341	VALDES MOLINA, MARIA DEL ROSARIO	3.000,- €
19	11521	MAÑA GONZALEZ, LUIS FELIPE	3.000,- €
20	13448	SEVILLA PEREZ, PABLO	3.000,- €
21	13584	TORRE GRANIZO, ANDRES	3.000,- €
22	13683	GONZALEZ ROMAN, MIGUEL ANGEL	3.000,- €
23	13908	GONZALEZ MARTIN, JOSE JOAQUIN	3.000,- €
24	14523	MENOR GALEANO, ARSENIO	3.000,- €
25	14733	DE LUCAS MORENO, VICTOR MANUEL	3.000,- €
26	15021	ALLENDE MARTINEZ-CUBELLS, ALICIA RAMONA	3.000,- €

TOTAL 26

TRAMO 2.- Vehículos nuevos adquiridos: Híbridos, GLP o GNC.

<u>NÚM. ORDEN</u>	<u>LICENCIA</u>	<u>TITULAR</u>	<u>FECHA MATRICULACION VEHICULO SUSTITUIDO</u>	<u>IMPORTE SUBVENCIONADO</u>
1	12700	PINILLOS MORENO, CARLOS	15/04/2003	1.000,- €
2	11314	DE LAS HERAS MARTINEZ, LUIS	16/12/2003	1.000,- €
3	4402	BENITO ALVAREZ, FRANCISCO	24/09/2004	1.000,- €
4	6670	RODRIGUEZ CASAS, ROMAN	19/10/2004	1.000,-€
5	10903	ORTEGA CAMBARA, JAVIER	23/11/2004	1.000,-€
6	7959	RODRIGUEZ CASAS, ROMAN	30/11/2004	1.000,-€
7	9086	ZAZO GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	03/01/2005	1.000,-€
8	7726	PINILLOS PINILLOS, INOCENCIO	12/01/2005	1.000,-€
9	2386	MATESANZ GARCIA, JUAN ANTONIO	20/01/2005	1.000,-€
10	4	SOTILLO SOTILLO, JOSE	21/01/2005	1.000,-€
11	12647	LARA DEL CERRO, JOSE MARIA	31/01/2005	1.000,-€
12	525	GONZALEZ SANCHEZ, JOSE DOMINGO	03/02/2005	1.000,-€
13	2122	FERNANDEZ SORANDO, LUIS	04/02/2005	1.000,-€
14	6424	CONTRERAS LOPEZ, FLORENCIO	04/02/2005	1.000,-€
15	2053	SEGUNDO TALAVERA, ANGEL	09/02/2005	1.000,-€
16	6118	FERNANDEZ QUESADA, JOSE MARIA	18/02/2005	1.000,-€
17	10429	DE DIEGO FERNANDEZ, RAMON	21/02/2005	1.000,-€
18	10832	ESCOBAR GARCIA-CONDE, JOSE MANUEL	21/02/2005	1.000,-€
19	13976	FERREIRA FERNANDEZ, JOSE MANUEL	23/02/2005	1.000,-€
20	1109	GONZALEZ SAAVEDRA, RAUL	02/03/2005	1.000,-€
21	382	PEREZ RESCALVO, CARLOS ALBERTO	03/03/2005	1.000,-€
22	1212	BERMUDEZ GONZALEZ, JAVIER	16/03/2005	1.000,-€
23	5371	ALVAREZ CIDONCHA, JOSE	16/03/2005	1.000,-€
24	11420	SOLIS IGLESIAS, FRANCISCO	18/03/2005	1.000,-€
25	2212	MEDINA ORTIZ, RAFAEL	22/03/2005	1.000,-€
26	5196	GUTIERREZ REDONDO, FAUSTINO	01/04/2005	1.000,-€
27	15392	ESTEVEZ TOBARUELA, JOSE LUIS	01/04/2005	1.000,-€
28	6947	RAMOS BOTIJA, JULIAN	05/04/2005	1.000,-€
29	15354	ALONSO ESTEBAN, ANGEL	08/04/2005	1.000,-€

<u>NÚM. ORDEN</u>	<u>LICENCIA</u>	<u>TITULAR</u>	<u>FECHA MATRICULACION VEHICULO SUSTITUIDO</u>	<u>IMPORTE SUBVENCIONADO</u>
30	2908	PARDO SANCHEZ, MIGUEL	11/04/2005	1.000,-€
31	9838	LEDESMA LORA, JOSE ANGEL	14/04/2005	1.000,-€
32	11233	MORENO SANCHEZ, DANIEL	14/04/2005	1.000,-€
33	7619	GOMEZ DONAIRE, SONIA	20/04/2005	1.000,-€
34	13933	NARANJO MAYORGA, JUAN PEDRO	20/04/2005	1.000,-€
35	11435	DE LA TORRE TALAVERA, ROBERTO	22/04/2005	1.000,-€
36	11766	VALLES SAN FRANCISCO, ESTEBAN	22/04/2005	1.000,-€
37	15146	BENITO CASTANEDA, JOSE ISIDRO	26/04/2005	1.000,-€
38	11316	REY RODRIGUEZ, BIENVENIDO	27/04/2005	1.000,-€
39	10502	CRISTOBAL MIHI, RAFAEL	09/05/2005	1.000,-€
40	14546	MONTERO FERNANDEZ, ANDRES	09/05/2005	1.000,-€
41	11148	FERNANDEZ VAZQUEZ, JESUS	10/05/2005	1.000,-€
42	1589	CASILLAS SEIJO, CARMEN	13/05/2005	1.000,-€
43	2413	AGUADO MUÑOZ, JAVIER	16/05/2005	1.000,-€
44	11968	GALLEGO DOVAL, JOSE	17/05/2005	1.000,-€
45	9249	HERNANDEZ GARCIA, JOSE IGNACIO	18/05/2005	1.000,-€
46	12526	MONTOYA GARCIA, GONZALO	18/05/2005	1.000,-€
47	11438	MARTINEZ BRAVO, JOSE	20/05/2005	1.000,-€
48	12763	CARRACEDO TOMAS, JULIO	20/05/2005	1.000,-€
49	8840	MUÑOZ RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO	23/05/2005	1.000,-€
50	15375	HERNANDEZ LLAMAS, JOSE ANTONIO	25/05/2005	1.000,-€
51	1779	CABALLERO CORDERO, SANTIAGO	26/05/2005	1.000,-€
52	13156	SORIA ANGULO, RAUL	31/05/2005	1.000,-€
53	9172	NAFRIA LOPEZ, FRANCISCO JAV.	01/06/2005	1.000,-€
54	14767	DIEZ FIDALGO, BERNARDO	02/06/2005	1.000,-€
55	2281	LLORENTE MARTIN, MARIANO	03/06/2005	1.000,-€
56	8147	LUCAS GONZÁLEZ, JUAN CARLOS	08/06/2005	1.000,-€
57	12760	RODRIGUEZ RABANO, ANGEL CARLOS	10/06/2005	1.000,-€
58	14087	ESTEBARANZ ESTEBAN, PRUDENCIO	10/06/2005	1.000,-€
59	1513	RUIZ RODRIGUEZ, OSCAR	14/06/2005	1.000,-€

<u>NÚM. ORDEN</u>	<u>LICENCIA</u>	<u>TITULAR</u>	<u>FECHA MATRICULACION VEHICULO SUSTITUIDO</u>	<u>IMPORTE SUBVENCIONADO</u>
60	3496	LOPEZ MATEOS, SANTIAGO	14/06/2005	1.000,-€
61	7440	SANCHEZ COBO, JUAN CARLOS	14/06/2005	1.000,-€
62	1007	MARIN SANCHEZ, JUAN	17/06/2005	1.000,-€
63	5286	MORENO FERNANDEZ, MARIA ELVIRA	28/06/2005	1.000,-€
64	6747	GARCIA BORLAF, FERNANDO EDUARDO	30/06/2005	1.000,-€
65	10441	PINZA REVILLA, JOHN ENRIQUE	05/07/2005	1.000,-€
66	9921	RECIO COLLADO, ISRAEL	07/07/2005	1.000,-€
67	13885	TEJEDOR DEL BARRIO, ANGEL MIGUEL	07/07/2005	1.000,-€
68	8566	FERNANDEZ MONTAÑA, FRANCISCO PEDRO	14/07/2005	1.000,-€
69	4906	ALBA MARTINEZ, JESUS	15/07/2005	1.000,-€
70	5104	MARTIN FERNANDEZ, ANTONIO	26/07/2005	1.000,-€
71	5317	LUCAS RODRIGUEZ, RAUL	26/07/2005	1.000,-€
72	14079	MARTIN-CARNERERO CABA, ALFONSO	26/07/2005	1.000,-€
73	2545	PACHECO TORRES, FRANCISCO	27/07/2005	1.000,-€
74	4865	JUAREZ ROMERO, FERNANDO	27/07/2005	1.000,-€
75	1572	OSES LOPEZ, JUAN GABRIEL	29/07/2005	1.000,-€
76	9182	GARCIA MATANZA, FERNANDO	01/08/2005	1.000,-€
77	12124	CACERES TRENADO, ANTONIO	10/08/2005	1.000,-€
78	5536	TOBAR TORNERO, JULIO	22/08/2005	1.000,-€
79	10443	DEL AMO GONZALEZ, PEDRO ANGEL	02/09/2005	1.000,-€
80	4620	URBANEJA LAFUENTE, FRANCISCO JAVIER	15/09/2005	1.000,-€
81	11539	CASILLAS RODRIGUEZ, RAFAEL	20/09/2005	1.000,-€
82	2401	EXPOSITO CARCABOSO, ANTONIA	27/09/2005	1.000,-€
83	8907	SAN JUAN GOMEZ, JESUS DAVID	30/09/2005	1.000,-€
84	4875	GARCIA FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	03/10/2005	1.000,-€
85	5335	GOMEZ-LOBO MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	10/10/2005	1.000,-€
86	236	SANCHEZ GARCIA, JOSE LUIS	13/10/2005	1.000,-€
87	8308	PIZARRO FERNANDEZ, AUXILIADOR	14/10/2005	1.000,-€
88	8912	RIVERO TOME, MARIA NATIVIDAD	14/10/2005	1.000,-€
89	12416	VAQUERO CASADO, ROBERTO	17/10/2005	1.000,-€

<u>NÚM. ORDEN</u>	<u>LICENCIA</u>	<u>TITULAR</u>	<u>FECHA MATRICULACION VEHICULO SUSTITUIDO</u>	<u>IMPORTE SUBVENCIONADO</u>
90	3060	MIRALLES RODRIGUEZ, RAFAEL JOSE	18/10/2005	1.000,-€
91	4037	SIERRA MORAN, OSCAR	21/10/2005	1.000,-€
92	12038	SAMPER ALVARO, JOSE LUIS	21/10/2005	1.000,-€
93	7164	BARCALA YEBES, LUIS CESAR	24/10/2005	1.000,-€
94	2424	CALVO REFOYO, MANUEL ANGEL	26/10/2005	1.000,-€
95	13075	ROJO ESCORIAL, FELIX	28/10/2005	1.000,-€
96	7148	DURAN CENTENO, MARIA CARMEN	03/11/2005	1.000,-€
97	2409	JABONERO VINDEL, ANA ISABEL	07/11/2005	1.000,-€
98	8877	DOMINGUEZ ACEVEDO, VICENTE	07/11/2005	1.000,-€
99	396	MORA ESCRIBANO, DAVID	08/11/2005	1.000,-€
100	6779	SANCHEZ FERNANDEZ, FERNANDO	10/11/2005	1.000,-€
101	6925	MORENO GORDO, EDMUNDO	10/11/2005	1.000,-€
102	12101	SERRANO BENITO, JOSE ANTONIO	16/11/2005	1.000,-€
103	12862	SIERRA ALVAREZ, JULIO	16/11/2005	1.000,-€
104	15260	SANCHEZ COUTO, PEDRO MIGUEL	16/11/2005	1.000,-€
105	14967	CARVAJAL OLARTE, DUVAN	17/11/2005	1.000,-€
106	932	SAN ROMAN GARCIA, ENRIQUE	21/11/2005	1.000,-€
107	2289	HOYAS NAVAREÑO, EDUARDO	21/11/2005	1.000,-€
108	8161	GOMEZ LOPEZ, DANIEL	21/11/2005	1.000,-€
109	9121	ESCUDERO MOLINA, DAVID	21/11/2005	1.000,-€
110	14417	STEFANESCU CIOCHINA, MIRCEA	21/11/2005	1.000,-€
111	3813	PARRA RUIZ, JORGE JAVIER	22/11/2005	1.000,-€
112	5373	VALLADOLID DE LA FUENTE, JUAN ANTONIO	23/11/2005	1.000,-€
113	6440	LOSADA GONZALEZ, LUCIANO	24/11/2005	1.000,-€
114	2558	ALVAREZ MARTINEZ, MARIA BELEN	28/11/2005	1.000,-€
115	15575	MARTINEZ GOMEZ, JOAQUIN	28/11/2005	1.000,-€
116	519	SAN ROMAN SAN ROMAN, ALFONSO	30/11/2005	1.000,-€
117	3626	DE HARO GRANADO, SERGIO	30/11/2005	1.000,-€
118	9741	SAIZ TORRIJOS, JESUS	01/12/2005	1.000,-€
119	2295	REQUENA HERRAIZ, FRANCISCO J.	02/12/2005	1.000,-€

<u>NÚM. ORDEN</u>	<u>LICENCIA</u>	<u>TITULAR</u>	<u>FECHA MATRICULACION VEHICULO SUSTITUIDO</u>	<u>IMPORTE SUBVENCIONADO</u>
120	7871	ACEITUNO PRADOS, JOSE ANTONIO	02/12/2005	1.000,-€
121	8789	GOMEZ ALBALA, ALBANO	02/12/2005	1.000,-€
122	9564	ALAMILLOS SANCHEZ, ANTONIO	02/12/2005	1.000,-€
123	11145	SAN ROMAN PARRA, JAVIER	07/12/2005	1.000,-€
124	8013	FERNANDEZ MONTALVO, JOSE	12/12/2005	1.000,-€
125	6305	AZNAREZ VARA, JUAN CARLOS	19/12/2005	1.000,-€
126	14517	HUELVES HINOJAR, JOSE LUIS	19/12/2005	1.000,-€
127	4040	ESTEBARANZ MARTIN, OSCAR	21/12/2005	1.000,-€
128	6718	DEL PUERTO MARTINEZ, JOSE LUIS	23/12/2005	1.000,-€
129	11653	VALLADOLID DE LA FUENTE, JUAN ANTONIO	26/12/2005	1.000,-€
130	3868	ORTEGA MANRIQUE, ANTONIO	29/12/2005	1.000,-€
131	8076	ALFARO LOZANO, ARSENIO GABRIEL	03/01/2006	1.000,-€
132	14768	MUÑOZ CASTREJON, JAVIER	03/01/2006	1.000,-€
133	5811	DE LA FUENTE CALLE, FRANCISCO	05/01/2006	1.000,-€
134	4840	GONZALEZ RODRIGUEZ, CEFERINO	10/01/2006	1.000,-€
135	4735	SERRANO CASTELLANO, FERNANDO JAVIER	12/01/2006	1.000,-€
136	14707	LOPEZ AGUADO, OSCAR	12/01/2006	1.000,-€
137	3461	ZUÑIGA PINEDO, LUIS MARIA	13/01/2006	1.000,-€
138	2906	GARCIA SAAVEDRA, FELIX CAMILO	16/01/2006	1.000,-€
139	3804	JUAREZ LOPEZ, JUAN	16/01/2006	1.000,-€
140	4645	GIL ZABALA, GONZALO	18/01/2006	1.000,-€
141	12435	ESTEBAN HORCAJO, JESUS	26/01/2006	1.000,-€
142	5477	RODRIGUEZ GARCIA, ANGEL	30/01/2006	1.000,-€
143	15234	BENITO CASTAÑEDA, MARIA DEL CARMEN	31/01/2006	1.000,-€
144	15296	ROMAN ABAD, JOSE LUIS	31/01/2006	1.000,-€
145	1643	CRISTOBALENA MIRALPEIX, ANA MARGARITA	01/02/2006	1.000,-€
146	2866	FERNANDEZ PEREZ, NARCISO	02/02/2006	1.000,-€
147	3953	TREJO CIDONCHA, PETRA	02/02/2006	1.000,-€
148	6953	REINOSO TORRIJOS, DANIEL	02/02/2006	1.000,-€
149	2535	REDONDO SACRISTAN, ALVARO	07/02/2006	1.000,-€

<u>NÚM. ORDEN</u>	<u>LICENCIA</u>	<u>TITULAR</u>	<u>FECHA MATRICULACION VEHICULO SUSTITUIDO</u>	<u>IMPORTE SUBVENCIONADO</u>
150	5127	MUÑOZ CASTREJON, ANGEL	09/02/2006	1.000,-€
151	12541	MURILLO PEREZ, ANDRES	15/02/2006	1.000,-€
152	1985	BERMEJO PEREZ, RUBEN	20/02/2006	1.000,-€
153	2617	BRAVO DE MEDINA FERNANDEZ, LUIS MANUEL	22/02/2006	1.000,-€
154	15274	OSMAN OLAYA, ALFREDO	23/02/2006	1.000,-€
155	3616	LAZARO PARRA, CARLOS	24/02/2006	1.000,-€
156	5293	CAMPOS SIMARRO, JUAN ANTONIO	24/02/2006	1.000,-€
157	10285	GINES QUINTANA, FRANCISCO	27/02/2006	1.000,-€
158	42	PEREZ ALONSO, FCO. JAVIER	28/02/2006	1.000,-€
159	10961	CARVAJAL FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	28/02/2006	1.000,-€
160	1622	ESTEBAN CUENCA, RICARDO	01/03/2006	1.000,-€
161	5517	GAMALLO BARRANCO, JOSE LUIS	01/03/2006	1.000,-€
162	12094	ADRIAN PORRAS, JOSE ANTONIO	02/03/2006	1.000,-€
163	9348	SAN JUAN FUENTETAJA, JOSE MANUEL	03/03/2006	1.000,-€
164	1270	BARRIUSO CALDERON, RAUL	09/03/2006	1.000,-€
165	12953	MEDINA TIERNO, MIGUEL	10/03/2006	1.000,-€
166	12946	REBOLLO DE ROZAS, MARIA DOLORES	13/03/2006	1.000,-€
167	5336	PAUN, OCTAVIAN	14/03/2006	1.000,-€
168	8063	RIOS BLANCO, JUAN MANUEL	21/03/2006	1.000,-€
169	13357	DELGADO DELGADO, FERNANDO	23/03/2006	1.000,-€
170	15255	DIEZ BERRENDO, JOSE LUIS	24/03/2006	1.000,-€
171	10840	MILLAN BUITRAGO, JOSE JUSTO	29/03/2006	1.000,-€
172	11044	LOPEZ GUIÑO, JOSE ANTONIO	03/04/2006	1.000,-€
173	2987	FERNANDEZ VERA, GINES	04/04/2006	1.000,-€
174	6104	NIETO BOSQUE, EMILIO	04/04/2006	1.000,-€
175	13822	CALMUC, ADRIANA CRISTINA	06/04/2006	1.000,-€
176	11728	RAMOS FUENTES, JOSE ANDRES	11/04/2006	1.000,-€
177	6116	DE LOS FRAILES MAROTO, ANDRES	20/04/2006	1.000,-€
178	11204	DIAZ ARRIOLA, RAUL	21/04/2006	1.000,-€
179	2969	GARCIA ORTEGA, JUAN CARLOS	24/04/2006	1.000,-€
180	9073	COTARELO CAMACHO, ISAAC JOSE	24/04/2006	1.000,-€

<u>NÚM. ORDEN</u>	<u>LICENCIA</u>	<u>TITULAR</u>	<u>FECHA MATRICULACION VEHICULO SUSTITUIDO</u>	<u>IMPORTE SUBVENCIONADO</u>
181	2933	MATESANZ ALONSO, BONIFACIO	25/04/2006	1.000,-€
182	288	RAMIREZ OROPESA, JUAN	26/04/2006	1.000,-€
183	5473	ACEVEDO GONZALEZ, RICARDO	03/05/2006	1.000,-€
184	7542	IVANTCHEV TOCHKOV, TONI	03/05/2006	1.000,-€
185	1702	VIVANCO CRIOLLO, ELCIO STALIN	04/05/2006	1.000,-€
186	246	IBAÑEZ AGUDO, RAUL	05/05/2006	1.000,-€
187	12899	ROMERO MARTOS, JOSE FRANCISCO	05/05/2006	1.000,-€
188	4472	FRANCO ADAME, ANTONIO	08/05/2006	1.000,-€
189	5381	LOSADA GONZALEZ, LUCIANO	09/05/2006	1.000,-€
190	1818	SANCHEZ LOPEZ, ANTONIO	11/05/2006	1.000,-€
191	274	QUESADA GRAU, DANIEL	17/05/2006	1.000,-€
192	10037	DE JULIAN ENCINAS, MARIA NIEVES	22/05/2006	1.000,-€
193	2734	GONZALEZ CAMPOS, FRANCISCO JAVIER	23/05/2006	1.000,-€
194	3309	DE PABLO PEÑA, MANUEL	23/05/2006	1.000,-€
195	4345	MORRONDO MULLOR, ANGEL	24/05/2006	1.000,-€
196	5863	NUÑEZ NUÑEZ, MANUEL ELADIO	25/05/2006	1.000,-€
197	14387	FLOREZ GUTIERREZ, ANTONINO	25/05/2006	1.000,-€
198	8100	FERNANDEZ SANCHEZ, FLORENTINO	29/05/2006	1.000,-€
199	8495	DIAZ TAEÑO, ANGEL LUIS	30/05/2006	1.000,-€
200	9773	CUELLO DE ORO MELLEN, JUAN	31/05/2006	1.000,-€
201	15673	SANCHEZ GOMEZ, JOSE DAVID	02/06/2006	1.000,-€

TOTAL 201

ANEXO II

RELACIÓN ORDENADA DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA, PESE A CUMPLIR LAS CONDICIONES FIJADAS PARA SER BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN

NÚM.ORDEN	LICENCIA	TITULAR	F.MATRICULACIÓN VEHÍCULO SUSTITUIDO
202	5296	PARRONDO ANTON, ALBERTO	05/06/2006
203	9640	SANCHEZ GABRIEL, JESUS	08/06/2006
204	9327	RAMIREZ CARMONA, ANTONIO	13/06/2006
205	3570	LOPEZ ORTEGA, CARLOS	20/06/2006
206	10154	LUCAS CUECO, MARIA ANGELES	20/06/2006
207	13708	GARCIA MUÑOZ, JUAN ANTONIO	20/06/2006
208	3207	MENOYO DOMINGUEZ, AGUSTIN	23/06/2006
209	12279	GRANDE CASILLAS, LUIS CARLOS	27/06/2006
210	332	PRADO SAIZ, JUAN ANTONIO	30/06/2006
211	5465	BUSTAMANTE MONTERO, PEDRO	30/06/2006
212	11195	DE VEGA VILLAFRANCA, MARCOS	12/07/2006
213	6039	LOPEZ RODRIGUEZ, VANESA	14/07/2006
214	6927	RODRIGUEZ ALONSO, PEDRO	19/07/2006
215	14057	DEL RIO MARTIN, JESUS	20/07/2006
216	13168	PEDREÑO DE LA FUENTE, VICTOR MANUEL	21/07/2006
217	1514	VALLEJO SANCHEZ, JOSE MARIA	26/07/2006
218	690	BARBA SAN ROMAN, GABRIEL	27/07/2006
219	8995	TRUJILLO HERVAS, ALFREDO	01/08/2006
220	3150	VILLARRUBIA NOGALES, LUIS	02/08/2006
221	6342	DEL RIO DIAZ, ROSALIA	03/08/2006
222	11095	CUERVO SERRANO, JOSE ANTONIO	04/08/2006
223	1484	GONZALEZ REBOLLO, FERNANDO	07/08/2006
224	6028	CEA ALVAREZ, JESUS	08/08/2006
225	7579	MENDOZA SANCHEZ, WALTER	14/08/2006
226	9447	DE MESA BURGOA, MARIA DEL CARMEN	16/08/2006
227	8340	DEL POZO DIAGO, JOSE ANTONIO	24/08/2006
228	10181	MARTINEZ GIL, JUAN CARLOS	29/08/2006
229	13103	GOMEZ BARROSO, JOSE	31/08/2006
230	3613	EXTREMERA URBAN, JUAN JOSE	04/09/2006
231	5146	LUCAS BARES, ANTONIO JAVIER	05/09/2006
232	3144	NIETO SANCHEZ, MIGUEL ANGUEL	06/09/2006
233	2638	GUTIERREZ ANCILLO, ALVARO	07/09/2006
234	7180	PALADINES POGO, CRISTOVAL MARINO	11/09/2006

NÚM.ORDEN	LICENCIA	TITULAR	F.MATRICULACIÓN VEHÍCULO SUSTITUIDO
235	10390	VALVERDE SANCHEZ, FREDY HERNAN	19/09/2006
236	8090	LUDEÑA MARTIN, JOSE MARIA	21/09/2006
237	11269	RODRIGUEZ ALONSO, PEDRO	22/09/2006
238	1728	AROCA MARTIN, CARLOS	28/09/2006
239	6360	TEJEDOR BENITO, JUAN	28/09/2006
240	8595	GONZALEZ GONZALEZ, JULIAN	28/09/2006
241	4422	VILLANUEVA MARTINEZ, RAMON	02/10/2006
242	5244	CASTELLANOS LILLO, MIGUEL ANGEL	02/10/2006
243	5173	SBAI ABDESELAN, MOHAMED	04/10/2006
244	6682	BIENCINTO GUERRA, JULIA	04/10/2006
245	10375	SALCEDO CALDERON, IRENE	06/10/2006
246	13793	SAIZ GARCIA, LUIS	10/10/2006
247	2907	FERNANDEZ JIMENEZ, JUAN ANTONIO	11/10/2006
248	10772	USED VEGA, FERNANDO JAVIER	11/10/2006
249	15030	SAN JOSE BURGOS, JAVIER	13/10/2006
250	5586	GARCIA GONZALEZ, FERNANDO	16/10/2006
251	14376	MARTINEZ LA ORDEN, ANGEL	17/10/2006
252	2291	DE LA TORRE LUNA, JORGE LUIS	18/10/2006
253	10082	HERNANDEZ MONTES, IVAN	18/10/2006
254	5872	VILLEGRAS NORIEGA, FRANCISCO	20/10/2006
255	5151	DOMINGOS SANCHEZ, REGINALDO	23/10/2006
256	234	PEREZ PICAPORTE, JAIME	24/10/2006
257	6653	ALONSO REDONDO, ALICIA	25/10/2006
258	5783	RIVERA SANCHEZ-CAMACHO, DAVID	02/11/2006
259	14343	HERRERA ANTIALON, FREDDY JAIME	03/11/2006
260	11004	PACHECO RIVADENEIRA, JUAN ANGEL	06/11/2006
261	11437	GARCIA PALACIOS, JOSE VICTOR	06/11/2006
262	3584	LINALES NIETO, ANDRES	07/11/2006
263	9785	HERNANZ DE DIEGO, OVIDIO	07/11/2006
264	9331	SANCHEZ GARCIA, ANASTASIO	10/11/2006
265	6286	GARCIA GOMEZ, MIGUEL ANGEL	14/11/2006
266	10851	ROMERA DE LA BARRERA, ROBERTO	14/11/2006
267	2115	SERRANO ZANCAJO, REBECA ASUNCION	17/11/2006
268	8970	BENITEZ PRIETO, JOSE ANTONIO	20/11/2006
269	1092	ALBARRAN SILVA, JUAN CARLOS	21/11/2006
270	3862	MARCO RUIZ, JUAN RAMON	21/11/2006
271	13548	GONZALEZ MALDONADO, JOSE MANUEL	23/11/2006

NÚM.ORDEN	LICENCIA	TITULAR	F.MATRICULACIÓN VEHÍCULO SUSTITUIDO
272	14852	TARANCON ARRIBA, MARTA	23/11/2006
273	136	PRADO ANDRES, DANIEL	24/11/2006
274	3557	SERBAN, ADINEL	24/11/2006
275	5351	CAMACHO CADENA, JONNY JAIR	24/11/2006
276	11559	ORTEGA GONZALEZ, CARLOS	24/11/2006
277	4072	HERNANDEZ VALVERDE, LETICIA	27/11/2006
278	11037	MOREIRA ENAMORADO, JOSE ANTONIO	27/11/2006
279	4887	VELASCO SIERRA, MIGUEL ANGEL	28/11/2006
280	3103	ALAMO MOYA, JESUS	30/11/2006
281	3079	BARRA LOPEZ, JUAN CARLOS	05/12/2006
282	3872	SANCHEZ PACHECO, MIGUEL	05/12/2006
283	7513	RODRIGUEZ TEJERO, MIGUEL ANGEL	11/12/2006
284	4242	CORTIJO HONTANILLA, MANUEL	12/12/2006
285	15620	ALVAREZ ALVAREZ, MANUEL	12/12/2006
286	5532	ANTOLINEZ BLANCO, FERNANDO RICARDO	20/12/2006
287	11154	DIAZ RUIZ, JOSE MANUEL	20/12/2006
288	2356	HERREROS MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	22/12/2006
289	7183	MARTINEZ LOZANO, JULIAN	22/12/2006
290	3727	APRUZZESE MORANCHEL, FELIPE	27/12/2006
291	8660	SANCHEZ GONZALEZ, MARIA LUISA	27/12/2006
292	9653	SANCHEZ VELASCO, LUIS	27/12/2006
293	14888	MORENO VARELA, WILLIAM ALEXANDER	02/01/2007
294	14466	GONZALEZ ASTUDILLO, ALFREDO	04/01/2007
295	9246	MOZO BARTOLOME, LUCIANO	09/01/2007
296	7463	FERNANDEZ ALVAREZ, ANGEL	17/01/2007
297	8997	GARCIA PARDO, MARIANO	17/01/2007
298	3708	LOPEZ CARBELLIDO, ADRIAN SEBASTIAN	19/01/2007
299	12797	BLAZQUEZ GOMEZ, ADRIAN	19/01/2007
300	14677	ARRANZ MADRID, EVANGELINA	22/01/2007
301	11551	PIÑON RODRIGUEZ, DIEGO	29/01/2007
302	5538	RUIZ GARCIA, EDUARDO ANTONIO	31/01/2007
303	6207	MIÑANO REYES, JOSE FRANCISCO	01/02/2007
304	10127	BOTE GIL, RAMON	01/02/2007
305	10400	MARTIN BASQUERO, ANASTASIO	01/02/2007
306	13529	MAESO CAMPOS, MIGUEL	01/02/2007
307	120	CASTAÑO QUIROGA, ANDRES	07/02/2007
308	8257	ESTEBARANZ OTERO, ESTEBAN	09/02/2007

NÚM.ORDEN	LICENCIA	TITULAR	F.MATRICULACIÓN VEHÍCULO SUSTITUIDO
309	4175	DEL RIO SARMIENTO, RAUL	13/02/2007
310	8942	ANCHUNDIA VALENCIA, JOSE RAMON	13/02/2007
311	3352	GALAN DURAN, JULIAN	16/02/2007
312	1554	SANCHEZ TIRADO, JESUS	19/02/2007
313	993	IVANOV KASABOV, NIKOLAI	23/02/2007
314	13559	OLMOS SANCHEZ, VICTOR ANGEL	23/02/2007
315	4490	VILLARES HERRANZ, ALEJANDRO	26/02/2007
316	13745	LOPEZ GOMEZ, FERNANDO DAVID	01/03/2007
317	7547	MORENO DE DIOS, DAVID	02/03/2007
318	5111	DEL POZO BLANCO, MANUEL ANTONIO	05/03/2007
319	15517	MOVILLA GANGOSO, JOSE MARIA	07/03/2007
320	2251	VILLALON DE CASTRO, CARMEN	12/03/2007
321	6700	MARTINEZ ELVIRA, MARIANO	13/03/2007
322	10448	MOLINERO PRIETO, OCTAVIO	13/03/2007
323	9919	TORAL RUZ, FERNANDO	14/03/2007
324	12911	ORTEGA CORRECHER, SONIA	15/03/2007
325	11401	FERNANDEZ GOMEZ, MARIO	16/03/2007
326	5747	JIMENEZ RODRIGUEZ, ALBERTO	19/03/2007
327	10313	JIMENEZ BENITO, DAVID	19/03/2007
328	1612	LORENZO JURADO, BERNABE	22/03/2007
329	7052	PERERA PARRA, TOMAS	26/03/2007
330	11431	SANCHEZ CORZO, JESUS	17/04/2007
331	4909	MARTIN MATEOS, JUAN PEDRO	19/04/2007
332	2075	CANO MARTIN, DAVID	03/05/2007
333	209	NIETO GAMEZ, ADOLFO	04/05/2007
334	6012	MORA CABELLO, MIGUEL ANGEL	07/05/2007
335	2226	CLEMENTE DE ARRIBA, GABRIEL	09/05/2007
336	11098	DIEGO LEON, JOSE FRANCISCO	14/05/2007
337	11597	FERNANDEZ LOPEZ, FRANCISCO	17/05/2007
338	723	CASTAÑO QUIROGA, ANDRES	18/05/2007
339	10769	GAMALLO SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	21/05/2007
340	3276	CRUZ FUENTES, GONZALO	23/05/2007
341	13594	PINILLA MARTIN, JOSE ARTURO	24/05/2007
342	1817	GUZMAN JUSTO, JUAN	25/05/2007
343	12410	MOLERO PAREDES, JESUS	25/05/2007
344	8153	ESPINAL RODRIGUEZ, JOSE	04/06/2007
345	2493	VILLAVERDE SOTODOSOS, MAXIMINO RAFAEL	08/06/2007
346	15514	RUIZ VALERO, FRANCISCO	12/06/2007

NÚM.ORDEN	LICENCIA	TITULAR	F.MATRICULACIÓN VEHÍCULO SUSTITUIDO
347	412	MARTINEZ UÑA, ELISEO	19/06/2007
348	3562	PRIETO MARTIN, JUAN JOSE	19/06/2007
349	6002	GARCIA MARTIN, MARIA ISABEL	19/06/2007
350	7485	DIAZ TAEÑO, RAFAEL	28/06/2007
351	7925	DIAZ TAEÑO, JOSE MARIA	28/06/2007
352	12533	MARTIN SILVOSA, JESUS	03/07/2007
353	6475	CARRILLO GONZALEZ, FERNANDO	06/07/2007
354	6962	SANCHEZ DE LA FUENTE, LONGINOS	06/07/2007
355	12235	ORTEGA PARRA, JOAQUIN	06/07/2007
356	12079	LOPEZ FERREIRO, CARLOS	10/07/2007
357	2511	SORIA PODEROZO, JOSE MANUEL	11/07/2007
358	9584	COUSO ANDREU, MARIA CONCEPCION	13/07/2007
359	1508	BLAZQUEZ RECUERO, ALVARO	16/07/2007
360	9764	BARRIOS RUIZ, FRANCISCO	18/07/2007
361	10374	RODRIGUEZ MUÑOZ, PEDRO ANTONIO	20/07/2007
362	6930	CARRILLO MAESO, JOSE CARLOS	23/07/2007
363	2557	ESTEBAN GARCIA, FRANCISCO JAVIER	24/07/2007
364	13207	SENDINO RODRIGUEZ, JUAN MANUEL	24/07/2007
365	11835	PEÑARANDA GARCIA, LUIS	27/07/2007
366	11271	TOMAS RODRIGUEZ, DAVID	01/08/2007
367	11325	MARTIN JORGE, DAVID	01/08/2007
368	3959	CANO GARCIA, EUSTAQUIO	10/08/2007
369	15000	TOLEDANO PRADO, RAFAEL	20/08/2007
370	11888	SAN ROMAN ALONSO, SERGIO	27/08/2007
371	13074	LOPEZ SALAZAR, ANTONIO	27/08/2007
372	14783	MORALEDA DEL OLMO, JOSE ANTONIO	06/09/2007
373	10512	GOMEZ MUÑOZ, EUSEBIO	07/09/2007
374	4962	RODRIGUEZ DE VELASCO CALDERON, RUTH MARIA	11/09/2007
375	5231	BAENA JIMENEZ, FERNANDO	11/09/2007
376	5366	PEREZ SANCHEZ, JOSE LUIS	13/09/2007
377	4059	LATORRE TEIXEIRA, JOSE FRANCISCO	14/09/2007
378	12560	GARCIA DURAN, IGNACIO	24/09/2007
379	13282	ESCRIBANO LOPEZ, EMILIO	04/10/2007
380	10816	SERRANO VELA, CESAR	09/10/2007
381	13605	RODRIGUEZ SANCHEZ, DAVID	15/10/2007
382	6096	GUTIERREZ ALONSO, DANIEL	16/10/2007

NÚM.ORDEN	LICENCIA	TITULAR	F.MATRICULACIÓN VEHÍCULO SUSTITUIDO
383	7272	PEROSANZ LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	16/10/2007
384	12131	ALONSO JARILLO, JOSE CARLOS	18/10/2007
385	4460	BARTOLOME NAVARRO, MARCELO	24/10/2007
386	4820	DEL VAL BERZAL, JORGE	24/10/2007
387	12860	VERGARA RODRIGUEZ, RICARDO	25/10/2007
388	10757	MUÑOZ CASTILLO, MIGUEL ANGEL	29/10/2007
389	7811	MINGUEZ AGUINACO, CARLOS	06/11/2007
390	3534	PIQUERAS RUIZ, PEDRO MANUEL	07/11/2007
391	7906	SERRANO ZURRON, RAFAEL	08/11/2007
392	141	HERVAS GAONA, VICENTE	14/11/2007
393	14569	SANCHEZ SERRANO, RICARDO ANGEL	15/11/2007
394	6155	MACIA RAMOS, FAUSTINO	16/11/2007
395	4414	FUNES MORAN, JOSE LUIS	26/11/2007
396	8581	OLLEROS OTERO, EMILIO	27/11/2007
397	12840	BLANCO VILLASANTE, JAVIER	30/11/2007
398	6955	BLAZQUEZ HERNANDEZ, JOSE RAMON	03/12/2007
399	10343	ALCOLADO REJAS, FRANCISCO	10/12/2007
400	8478	BARRERO LAGO, VICTORINO	13/12/2007
401	11570	EDROSO BLANCO, MIGUEL	18/12/2007
402	12863	ARDID PALOMARES, DANIEL	21/12/2007
403	2041	CABANILLAS VILLALBA, NEREA YAIZA	28/12/2007
404	1346	GARCIA JIMENEZ, GREGORIO RAMON	03/01/2008
405	4202	PRIETO BARRIO, ALBERTO TOMAS	08/01/2008
406	7057	GUTIERREZ RUEDAS, MIGUEL ANGEL	10/01/2008
407	11170	CUENCA JIMENEZ, EDUARDO	28/01/2008
408	2489	DIAZ GARCIA, ALFONSO	29/01/2008
409	8756	GARCIA DIAZ, TOMAS	04/02/2008
410	2622	SAN MARTIN BECERRA, PEDRO RODOLFO	13/02/2008
411	10257	RODRIGUEZ DIAZ, CARLOS ANTONIO	19/02/2008
412	2807	GUIJO FERNANDEZ, JULIO	21/02/2008
413	1637	USANO CAÑAS, ALBERTO	25/02/2008
414	5225	MARTIN SEGUIDO, LUIS MIGUEL	26/02/2008
415	4000	MONTIEL HURTADO, ANTONIO	05/03/2008
416	7537	RUIZ BALLESTA, ANTONIO	05/03/2008
417	10912	CANO VINDEL, JESUS MARIANO	05/03/2008
418	3740	BADAS MARQUES, SARA	14/03/2008
419	10699	BELLOSO FERNANDEZ, PABLO	24/03/2008

NÚM.ORDEN	LICENCIA	TITULAR	F.MATRICULACIÓN VEHÍCULO SUSTITUIDO
420	9637	GARCIA CARRETERO, JAIME	31/03/2008
421	3179	BORGE GARCIA, SERGIO	02/04/2008
422	13802	ROCA LUCAS, SAULO ROOSEVELT	02/04/2008
423	377	ESCRIBANO MARQUEZ, JUAN FRANCISCO	14/04/2008
424	2485	CEA ALVAREZ, RICARDO	18/04/2008
425	15525	ALVAREZ MORENO, CARLOS	21/04/2008
426	5256	ROMA CORRALES, JUAN CARLOS	22/04/2008
427	11141	GARCIA MAESTRE, JOSE FRANCISCO	24/04/2008
428	10935	GARCIA GIL, LUIS	28/04/2008
429	2719	MERIDA GARCIA, ANTONIO	30/04/2008
430	9825	MONTERO MARTINEZ, FELIX	05/05/2008
431	10393	GARCIA AVILES, DANIEL	05/05/2008
432	2624	RODRIGUEZ GARCIA, RUDY	07/05/2008
433	11841	PASTOR RUIZ, FRANCISCO JAVIER	09/05/2008
434	63	GUIRADO PEREZ, ANTONIO MANUEL	12/05/2008
435	4087	CAMARA OLEA, RAMON	16/05/2008
436	6394	GONZALEZ ASTUDILLO, IGNACIO	19/05/2008
437	8977	JALDO LEON, CARLOS LUIS	21/05/2008
438	10329	CARDOSO GARCIA, FRANCISCO	05/06/2008
439	13573	SANCHEZ LOPEZ, MIGUEL ANGEL	06/06/2008
440	9946	DE MINGO ESTEBAN, MARIANO	10/06/2008
441	9801	LEON VIVAR, JOAQUIN	11/06/2008
442	9675	ISIDORO BARRIO, DAMIAN	13/06/2008
443	12837	GARCIA RUBIO, CARLOS	20/06/2008
444	6054	BLAZQUEZ BERNARDO, ROSA MARIA	25/06/2008
445	9326	GUERRA GARCIA, JORGE	25/06/2008
446	14473	MORENO MARTIN, ANDRES	04/07/2008
447	10340	LOPEZ JIMENEZ, GABRIEL	07/07/2008
448	9657	GALVE PICAZO, ISIDRO	08/07/2008
449	1746	GENDE MENENDEZ, ANTONIO	10/07/2008
450	15423	QUIROS QUIROS, LUIS	15/07/2008
451	7248	FERNANDEZ VALERO, JAVIER	16/07/2008
452	199	VALERO TENAGUILLO, DAVID	17/07/2008
453	11421	DE CASTRO MARTIN, LUIS PEDRO	18/07/2008
454	6788	GALLEGOS FERNANDEZ, PEDRO	21/07/2008
455	4097	GARCIA URTIAGA, LUIS LORENZO	24/07/2008
456	14854	HERRERA GARCIA, CARLOS JESUS	28/07/2008
457	8368	SANCHEZ TORRES, RAUL	29/07/2008
458	5461	REDONDAS ANDRES, RAUL	30/07/2008

NÚM.ORDEN	LICENCIA	TITULAR	F.MATRICULACIÓN VEHÍCULO SUSTITUIDO
459	10725	FERNANDEZ COLLADO, LUIS EDUARDO	30/07/2008
460	13361	BOVEDA MARTIN, ELENA	30/07/2008
461	3628	MARTINEZ MILLAN, JESUS	12/08/2008
462	10144	SANCHEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	13/08/2008
463	2188	LOPEZ-INFANTES PEREZ, RAUL	14/08/2008
464	12433	LOPEZ DE FRUTOS, CARLOS	20/08/2008
465	12848	GOMEZ DOMINGUEZ, MATIAS	21/08/2008
466	9660	VALLE PEÑA, MARIA CELEDONIA	02/09/2008
467	3840	RUIZ ALMENA, OSCAR	04/09/2008
468	14246	GOMEZ ALVAREZ, CONSTANCIO JESUS	11/09/2008
469	14705	MARTIN GARCIA, JOSE MARIA	12/09/2008
470	13153	ESPINOSA MONTELLANO, AMADA PAZ	15/09/2008
471	13362	PEÑA RUIZ, VALENTIN	15/09/2008
472	3320	NARANJO TORRES, MANUEL	17/09/2008
473	5612	SANCHEZ DE AGUSTIN, MAXIMINO ANTONIO	22/09/2008
474	4647	ILLERA PANIAGUA, JOSE	23/09/2008
475	5303	PEREZ FRANCISCO, ANGEL	25/09/2008
476	8286	DEL PRADO COTO, VICENTE	29/09/2008
477	7577	ARCOS TINTAYA, JULIA NATALIA	01/10/2008
478	7975	PALOMO PAZ, EUSEBIO	06/10/2008
479	8133	CORRALIZA BLANCO, ANTONIO	06/10/2008
480	14355	MENENDEZ CAÑERO, CHRISTIAN	06/10/2008
481	15616	BARRIO GONZALEZ, VICTOR MANUEL	08/10/2008
482	13027	LUCAS MUÑIZ, JOSE MARIA	09/10/2008
483	14851	CHOQUE TACO, YDELFINO	09/10/2008
484	7386	POZA BLANCO, JOSE FELIPE	10/10/2008
485	12391	ESTEPA CASTRO, CANDIDA	10/10/2008
486	6408	VEGA PICOITA, JOSE LUIS	13/10/2008
487	5951	LOPEZ BERGÓN, DAVID	14/10/2008
488	6902	HERRAIZ HERRAIZ, MANUEL	15/10/2008
489	12856	GASCON OLMO, LUIS JAVIER	22/10/2008
490	15190	ORTIZ QUIROGA, CLARA INES	22/10/2008
491	1524	NAVACERRADA MORENO, MARIANO ALBERTO	28/10/2008
492	12754	FERNANDEZ GONZALEZ, ANGEL IGNACIO	28/10/2008
493	884	TRIGUERO GONZALEZ, JUAN RAMON	31/10/2008
494	14709	KODAKOV, MEHMED HYUSMENOV	31/10/2008
495	9954	ROSADO BARBERA, MARIA ESTHER	03/11/2008

NÚM.ORDEN	LICENCIA	TITULAR	F.MATRICULACIÓN VEHÍCULO SUSTITUIDO
496	14125	GESTA SANZ, ANTONIO	03/11/2008
497	1347	ARMERO ROMERO, FELIPE	04/11/2008
498	10266	CUENCA SANCHEZ, JULIAN	06/11/2008
499	12935	ORTIZ LOPEZ, PABLO	06/11/2008
500	827	MORENO AMOR, LUIS	13/11/2008
501	5092	SANZ GUTIERREZ, IGNACIO	18/11/2008
502	2543	BLASCO MARTIN, MERCEDES	19/11/2008
503	545	HERNANDEZ GARCIA, JOSE IGNACIO	20/11/2008
504	6001	NICOLAS GONZALEZ, PAULINO	20/11/2008
505	7407	ALCAÑIZ DOMINGO, RAMON	24/11/2008
506	10602	HOLGADO RUMBO, VALENTIN	27/11/2008
507	14278	PIRIS CAMARA, JUAN JOSE	01/12/2008
508	4937	ALVAREZ ZUÑIGA, MARIANO	04/12/2008
509	13915	MARTINEZ OLIVAS, ANGEL	04/12/2008
510	3938	CERVANTES DE LA FUENTE, FRANCISCO JAV.	05/12/2008
511	6182	GARCIA-MORALES SANZ, SANTIAGO	05/12/2008
512	9468	MERINO FRANCO, JUAN ANTONIO	11/12/2008
513	6082	CIFUENTES FERNANDEZ, JAVIER	12/12/2008
514	9759	CAMPO DIAZ, JULIO	12/12/2008
515	9063	MORENO ALBA, DAVID	16/12/2008
516	13398	ALONSO CAMACHO, JUAN PEDRO	16/12/2008
517	493	LOPEZ GARCIA, ANTONIO	17/12/2008
518	12981	CANO PADRINO, JESUS	17/12/2008
519	645	GARCIA BENITO, SANTIAGO	18/12/2008
520	3856	PEREZ DE VAYA, GUSTAVO ADOLFO	18/12/2008
521	995	MANSO ROMERO, JOSE JULIO	22/12/2008
522	13487	GOMEZ BLANCO, FRANCISCA	22/12/2008
523	11929	MONTERO MONTERO, FRANCISCO	26/12/2008
524	5616	GIMBEL PAJARES, IVAN	29/12/2008
525	10107	MARTIN GUTIERREZ, FERNANDO	30/12/2008
526	1158	GUZMAN RICO, ANTONIO	02/01/2009
527	7282	MATELLAN FERRERA, PAULINA	02/01/2009
528	8265	TRIÑAQUE HERNANDEZ, JULIO CARLOS	05/01/2009
529	7460	LOPEZ REINA, ALFONSO	07/01/2009
530	5741	CANO VINDEL, JESUS MARIANO	08/01/2009
531	6901	BARCO MARTIN, JOSE IGNACIO	08/01/2009
532	10983	MARTIN HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	12/01/2009
533	8648	ARRANZ MADRID, EVANGELINA	15/01/2009

NÚM.ORDEN	LICENCIA	TITULAR	F.MATRICULACIÓN VEHÍCULO SUSTITUIDO
534	8681	GARCIA MIGUEL, JOSE LUIS	19/01/2009
535	7826	MORENO MARTINEZ, EMILIO	20/01/2009
536	5973	MARTIN FERNANDEZ, GREGORIO	23/01/2009
537	5757	MARTINEZ CARDEÑOSA, JAVIER	28/01/2009
538	8715	GARCIA MIGUEL, RAMIRO	28/01/2009
539	14203	POZA BLANCO, JOSE FELIPE	30/01/2009
540	6640	MARTIN CHICON, ELVIRA	10/02/2009
541	9827	MAHILLO PARRAS, FRANCISCA	10/02/2009
542	14701	MANZANEQUE LOPEZ, JULIO	10/02/2009
543	12223	ARJONA DEL RIO, LUIS MIGUEL	11/02/2009
544	2497	MARIN CARDONA, FERNEY	13/02/2009
545	9751	MANZANARES TORRES, CLEMENTE	16/02/2009
546	301	VIQUE MAÑAY, EDWIN GUSTAVO	24/02/2009
547	1629	BRITO CALLE, GUIDO ISRAEL	24/02/2009
548	9313	GARCIA GUIJARRO, ARTURO	24/02/2009
549	13650	SANCHEZ GONZALEZ, FRANCISCO	24/02/2009
550	14023	SERRANO PINEDA, TEODORO	27/02/2009
551	15138	GONZALEZ SANCHEZ, PABLO	03/03/2009
552	9789	MONTORO GARRIDO, ISAAC	04/03/2009
553	10982	SÁNCHEZ NISTAL, DAVID	11/03/2009
554	12553	ARRIBAS MAZARIO, FRANCISCO	12/03/2009
555	3314	LOPEZ MONZON, JOSE LUIS	13/03/2009
556	15257	RECUERO GOMEZ, CLOUDALDO	13/03/2009
557	12669	RODRIGO GARCIA, JOSE MIGUEL	16/03/2009
558	15243	GARCIA BARTOLOME, JOSE RAMON	20/03/2009
559	12067	CAMACHO AGUDO, REYES	24/03/2009
560	817	REGIDOR MANDADO, JOSE MANUEL	26/03/2009
561	10069	MORENO DE MIGUEL BENARDINO	03/04/2009
562	15440	GONZALEZ GARCIA, JUAN ANDRES	06/04/2009
563	15577	ACOSTA BERJANO, MARIA JOSEFA	08/04/2009
564	11139	ELVIRA GARCIA, ALMUDENA	14/04/2009
565	191	GARCIA VERA, LUIS	21/04/2009
566	11306	DEL BARCO LOPEZ, FRANCISCO	28/04/2009
567	15570	PIÑAS MARTIN, PEDRO	28/04/2009
568	3717	GARCIA MENCHON, OSCAR MANUEL	29/04/2009
569	10249	CALVO JIMENEZ, MARIA ISABEL	11/05/2009
570	272	HERNANDEZ HUERTA, CRISTINA	14/05/2009
571	10716	MORA ESCRIBANO, DAVID	14/05/2009
572	5810	BARDERA GALVEZ, LORENZO	19/05/2009

NÚM.ORDEN	LICENCIA	TITULAR	F.MATRICULACIÓN VEHÍCULO SUSTITUIDO
573	10729	GARRIDO BARRAGAN, BARTOLOME	26/05/2009
574	15594	TORIBIO BLAZQUEZ, MIGUEL ANGEL	27/05/2009
575	9236	NAVARRO MARTIN, RICARDO	29/05/2009
576	9029	PAUL ROSA, JOSE CARLOS	01/06/2009
577	11965	HAZAS BERNABE, SALVADOR ROBERTO	04/06/2009
578	10408	CAYUELA VACAS, LUIS	10/06/2009
579	10707	PARRA MARTINEZ, ANTONIO	26/06/2009
580	2501	MUÑOZ MORENO, DAVID	01/07/2009
581	10491	BOTE MESA, FERNANDO VALERIANO	03/07/2009
582	12922	SANCHEZ CAMACHO, ISRAEL	09/07/2009
583	14151	NISTAL OREJON, FRANCISCO JAVIER	09/07/2009
584	532	MARTIN MORENO, VALERIANO	10/07/2009
585	11732	VELA MARQUEZ, MARIANO	10/07/2009
586	14126	GARCIA MIGUEL, JOSE MARIA	13/07/2009
587	2207	VALVERDE ALBARRAN, JOSÉ MANUEL	17/07/2009
588	3883	ARROYO MERINO, ALFREDO	24/07/2009
589	15485	RODRIGUEZ ALVAREZ, JAVIER	27/07/2009
590	12574	GARCIA-OCHOA SANCHEZ, BERNARDA	28/07/2009
591	10616	PEREZ MORENO, ALEJANDRO	03/08/2009
592	9907	MARTIN JABARES, MANUEL	05/08/2009
593	4468	CORDOBA ASENJO, GABRIEL	12/08/2009
594	14463	BUSTAMANTE MONTERO, PEDRO	13/08/2009
595	8334	CASTELLANOS NUÑEZ, ANTONIO JOSE	14/08/2009
596	2232	VALBUENA VALLEZ, PABLO	28/08/2009
597	5356	GARCIA PEREZ, ANTONIO	03/09/2009
598	4727	BOVEDA BLAZQUEZ, SONIA	10/09/2009
599	10691	RUIZ GARCIA, ISABEL	10/09/2009
600	7047	TORRES ABELLAN, MANUEL	14/09/2009
601	10838	LUCENA PELAEZ, ANTONIO	21/09/2009
602	15502	SBAI ABDESELAN, MOHAMED	22/09/2009
603	6177	ROLDAN REVENGA, JOSE LUIS	29/09/2009
604	5091	GARCIA ALBA, SILVIA	08/10/2009
605	6186	ESTEBARANZ PICO, NOELIA	14/10/2009
606	13039	RICO NAVARRO, ANTONIO JESUS	15/10/2009
607	7582	ACERO CAMPOS, PALOMA FATIMA	16/10/2009
608	2782	GARCIA MASCUÑANO, EMILIANO	20/10/2009
609	535	CUACOS JIMENEZ, ALFREDO	23/10/2009

NÚM.ORDEN	LICENCIA	TITULAR	F.MATRICULACIÓN VEHÍCULO SUSTITUIDO
610	7526	DIAZ FLORES, PABLO	28/10/2009
611	15070	CARMONA PONCE, JUAN FRANCISCO	29/10/2009
612	2579	NEVADO HERNANDEZ, GUILLERMO	04/11/2009
613	7411	SACRISTAN VAQUERO, JUAN CARLOS	04/11/2009
614	1813	PEÑARANDA PARADA, LIBARDO	10/11/2009
615	13836	BATRES MAYORAL, ANTONIO	11/11/2009
616	10665	CHAMIZO ALBERTO, JAIME	25/11/2009
617	5649	ORTIZ ALFAGEME, ROBERTO	30/11/2009
618	6657	LOPEZ ARRABAL, MARCO ANTONIO	30/11/2009
619	177	FERNANDEZ LOPEZ, JUAN ANTONIO	18/12/2009
620	721	ESTEBAN GUILL, JOSE ANTONIO	18/12/2009
621	9010	GOMEZ LOPEZ, JAVIER	23/12/2009
622	13924	LOPEZ ALVAREZ, FRANCISCO	28/12/2009
623	10435	SANCHEZ PRIETO, PABLO	29/12/2009
624	8643	GARCIA-OCHOA SANCHEZ, BERNARDA	04/01/2010
625	9064	GALLEGO GALLEGOS, JOSE	18/01/2010
626	3754	DE MIGUEL MARTIN, JUAN MANUEL	22/01/2010
627	6119	MUÑOZ DOMINGO, FRANCISCO JAVIER	29/01/2010
628	7808	ESTEVEZ TOBARUELA, FRANCISCO JAVIER	02/02/2010
629	2726	MARTIN CASTILLO, ALBERTO DAVID	10/02/2010
630	12158	TOME DIAZ, OSCAR	10/02/2010
631	14371	CORTES ALBERTO, JOSE MARIA	18/02/2010
632	1193	GARCIA PRIETO, ROSA MARIA	22/02/2010
633	5340	FUENTES LOPEZ, MIGUEL	23/02/2010
634	5290	BRIONES BARRIGUETE, JULIAN	25/02/2010
635	9883	SANCHEZ CAMACHO, ISRAEL	26/02/2010
636	14225	MOURA GARCIA, JUAN MIGUEL	26/02/2010
637	7829	PEREZ AVILES, ADRIANA PAULA	02/03/2010
638	6384	MARTINEZ GARCIA, JOSE LUIS	24/03/2010
639	6389	SANTAMARIA LAREDO, JOSE LUIS	24/03/2010
640	14564	CAMINO BENITO, LUIS	24/03/2010
641	8547	PINILLA CORNEJO, ANGEL	26/03/2010
642	11049	GUARDIOLA GOLMAR, ANTONIO	29/03/2010
643	5102	MORENO ARROBA, CARLOS	30/03/2010
644	4850	DEL ALAMO MENDIGUREN, AMAYA CELINA	31/03/2010
645	15568	FOURNIER DEL CASTILLO, ENRIQUE	31/03/2010
646	12098	VRABIE, SERGIU	06/04/2010

NÚM.ORDEN	LICENCIA	TITULAR	F.MATRICULACIÓN VEHÍCULO SUSTITUIDO
647	12838	LIMA GUERRA, OSCAR	06/04/2010
648	276	GARCIA AREVALO, FELIPE	08/04/2010
649	769	ARMERO ROMERO, MARIA DE FATIMA	09/04/2010
650	5648	GONZALEZ TATO, CESAR	19/04/2010
651	9375	SANCHEZ GONZALEZ, GUSTAVO ADOLFO	26/04/2010
652	6881	ARRIERO DE LA CRUZ, JUAN CARLOS	28/04/2010
653	7012	ACERO CAMPOS, MARIA CARMEN	29/04/2010
654	9581	MACEDA JIMENEZ, MANUEL	05/05/2010
655	14832	SARRO RODRIGUEZ, JOSE LUIS	11/05/2010
656	10061	CANO PADRINO, JESUS	12/05/2010
657	10738	LOPEZ PLAZA, JOSE CARLOS	20/05/2010
658	5178	MENENDEZ CORTIZO, JOSE MANUEL	26/05/2010
659	13412	BARQUILLA CASARES, JUAN JOSE	09/06/2010
660	6996	CRETU, SORIN	17/06/2010
661	4171	GABRIEL MARTINEZ, MARIA DEL MAR	22/06/2010
662	11638	DELGADO MARTIN, ISRAEL	23/06/2010
663	3049	MATEOS GARCIA, JUAN ANTONIO	24/06/2010
664	6707	HOUARI, AMAL	01/07/2010
665	8170	CASTON ROSAS, FRANCISCO JAVIER	02/07/2010
666	12263	VILLACORTA VALENTIN, JOSE ANTONIO	06/07/2010
667	4337	CEA ALVAREZ, RICARDO	16/07/2010
668	8319	SANCHEZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO	02/08/2010
669	10206	MARTINEZ LA ORDEN, RAUL	06/08/2010
670	1148	ASTILLEROS ESPINOSA, FRANCISCO	30/08/2010
671	3002	EL FAIQ CHENNA, SAID	30/08/2010
672	6215	CAMPOS GARCIA, JUAN ANTONIO	02/09/2010
673	8792	PARRONDO ANTON, FELISA	06/09/2010
674	9296	JIMENEZ MURIEL, ENRIQUE	06/09/2010
675	5597	RODRIGUEZ DIEZMA, VICENTE	16/09/2010
676	11939	FERNANDEZ LUCAS, FRANCISCO JAVIER	23/09/2010
677	6546	BOROBIA JIMENEZ, LAUREANO MANUEL	27/09/2010
678	8956	MARTINEZ GARCIA, ISAAC	27/09/2010
679	8482	CALZADA MARTINEZ, LORENZO	28/09/2010
680	10531	ORTEGA CABEZUELO, JOSE LUIS	20/10/2010
681	8810	PEREZ SPUTORE, JUAN	26/10/2010
682	12933	DE GREGORIO MARTÍN, GONZALO	27/10/2010
683	11812	CADENAS QUEIPO, OVIDIO	28/10/2010

NÚM.ORDEN	LICENCIA	TITULAR	F.MATRICULACIÓN VEHÍCULO SUSTITUIDO
684	9495	GOMEZ JIMENEZ, CARLOS	11/11/2010
685	3560	BENITO ARRIBAS, CELEDONIO	16/11/2010
686	2399	GONZÁLEZ BELINCHÓN, JULIAN	19/11/2010
687	14749	LOPEZ SALGADO, JUAN RAMON	19/11/2010
688	4340	SANCHEZ EXPOSITO, ANGEL MANUEL	24/11/2010
689	2257	DONAS HERNANDEZ, MARIANO	13/12/2010
690	13057	HERNANDEZ LEON, ALFONSO	17/12/2010
691	3146	GONZALEZ PIÑEIRO, RAMON	22/12/2010
692	10830	AL HARIRI AL SAMMAN, MOHAMAD	28/12/2010
693	260	FERNANDEZ CALZADA, PABLO	03/01/2011
694	1679	ZAPATA DEL CAMPO, JUAN MANUEL	14/01/2011
695	8573	MEDRANO LECCA, CARLOS ENRIQUE	01/02/2011
696	14972	COLPA FLORES, JULIO CESAR	01/02/2011
697	14574	OVEJERO MATAS, JOSE MARIA	07/02/2011
698	5085	MANCHEÑO NAVARRO, BONIFACIO	16/02/2011
699	9504	MARTINEZ ORTIZ, FRANCISCO	21/02/2011
700	2229	BRAVO FELIX, ANTONIO	23/02/2011
701	1586	MARTINEZ PRAENA, MIGUEL	01/03/2011
702	3105	FERNANDEZ HEREDERO, JOSE FRANCISCO	09/03/2011
703	8829	ALONSO CERVERA, MIGUEL ANGEL	10/03/2011
704	6791	CHIMENO RAMOS, MIGUEL ANGEL	14/03/2011
705	3462	ELVIRA MARTINEZ, ISMAEL	31/03/2011
706	10232	FLORIDO MARTIN, SERGIO	19/04/2011
707	10125	DIAZ MARTIN, JOSE LUIS	26/04/2011
708	11030	BARAHONA CABANAS, FRANCISCO	30/05/2011
709	1494	HORMIGOS PEREZ, ANGEL	13/06/2011
710	11950	BARTOLOME NAVARRO, MARCELO	29/06/2011
711	2003	SANTOS HERRERO, ALEJANDRO	03/08/2011
712	441	DE LA CALLE DOMINGUEZ, CARLOS	18/08/2011
713	14140	MARTINEZ REGUERA, ANDRES	16/09/2011
714	12876	CANO GARCIA, JUAN JOSE	21/09/2011
715	10310	MEDINA TIERNO, MIGUEL	28/11/2011
716	12196	DIAZ MUÑOZ, RAUL	19/12/2011
717	12575	JIMENEZ AVILA, PEDRO LUIS	12/01/2012
718	14838	HERRANZ GARCIA, RUBEN DARIO	16/01/2012
719	8624	HERNANZ DIAZ, ESTEFANIA	19/01/2012
720	14795	SERRANO MIGUEL, JUAN CARLOS	21/02/2012
721	9807	ORTEGA PANADERO, DIEGO	29/02/2012

NÚM.ORDEN	LICENCIA	TITULAR	F.MATRICULACIÓN VEHÍCULO SUSTITUIDO
722	3809	MERINO LAZARO, HILARIO	29/03/2012
723	7921	JIMENEZ GARCIA, JOSE ANTONIO	29/05/2012
724	3301	JIMENEZ RIOS, JORGE ALIRIO	31/05/2012
725	7040	GALVAN SOLETO, ANTONIO	06/06/2012
726	14380	GOMEZ FLORES, JOSE MANUEL	08/06/2012
727	15645	JOSE MARCOS ASENJO GONZALEZ	09/07/2012
728	11070	DIAZ SIFUENTES, LIZARDO ANIBAL	31/10/2012
729	8819	LARA HERRERA, MARTA	22/11/2012
730	1056	PEREZ SIERRA, PEDRO	12/03/2013
731	11910	MONTOPA GARCIA, GONZALO	13/03/2013
732	11454	DE MIGUEL ARENAL, ROQUE	01/04/2013
733	9035	FERNANDEZ SANCHEZ, JUAN ALFONSO	15/04/2013
734	9500	CARVAJAL GARCIA, ANTONIO	03/05/2013
735	3774	GALLEGO AROCAS, JOSE LUIS	17/09/2013
736	5304	TURIEL RODRIGUEZ, IVAN	25/09/2013
737	11090	ONEGLIO MAJINO, JUAN ENRIQUE	03/10/2013
738	9457	SANCHO MAURE, MARIA TERESA	22/05/2014
739	14304	GARCIA SAN MIGUEL, JAIME JESUS	08/07/2014
740	10290	CARRERA SILVA, LILIANA	26/12/2014
741	8301	MARTINEZ MUÑIZ, RAMON	18/02/2015

TOTAL 540

ANEXO III**LISTADO DE SOLICITANTES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA**

LICENCIA	TITULAR	MOTIVO
581	BRAVO LINDEZ, SERGIO	(1)
630	BENITO GARCIA, VIRGILIO JESUS	(2.1)
737	FERNANDEZ FERNANDEZ, ANGEL	(1)
799	SANCHEZ YUSTE, FRANCISCO JAVIER	(1)
816	SANCHEZ CARRASCO, JULIO	(1)
1130	MARAÑON DE DIEGO, NURIA	(1)
1196	CABRA SOBRINO, PASCUAL	(1)
1241	CORTEZON HIJES, LUIS MIGUEL	(2.2)
1777	MUÑOZ IGLESIAS, RUBEN	(1)
1809	GARCIA MARTIN, ANGELA	(1)
1919	GONZALEZ RODRIGUEZ, SARA	(1)
2038	COBO BARROSO, ALEJANDRO	(1)
2210	OLSEN GONZALEZ, UNAI BERNARDO	(1)
2549	BARRIO BARRIO, RUBEN	(4)
2621	MUÑOZ SANCHEZ, JOSE MARIA	(1)
2650	GARRIDO ARRANZ, OLVIDO	(1)
2783	MARTIN GUTIERREZ, JOSE MANUEL	(1)
2926	MAGAZ CAMACHO, LAURA	(1)
2980	SANCHEZ YUSTE, JAIRO	(1)
2992	SANCHEZ CARRASCO, FRANCISCO	(1)
3071	HIJON NEIRA, ROBERTO	(1)
3165	RUZ MARTINEZ, JOSÉ	(1)
3296	LAPORTA CASAMAYOR, PILAR	(1)
3641	LOPEZ COTON, SUSANA	(1)
3674	UNGUREANU, COSTINEL	(1)
3700	GONZALEZ RUZ, MATIAS	(1)
3827	GONZALEZ GONZALEZ, ENRIQUE	(1)
3927	ORTIZ MATA, MANUELA	(1)
3977	MORCILLO CORRAL, ANTONIO MIGUEL	(1)

<u>LICENCIA</u>	<u>TITULAR</u>	<u>MOTIVO</u>
4082	GALVEZ RANERA, RICARDO	(1)
4217	JIMENEZ MORENO, SANTOS	(2.2)
4543	SIMON ALAMEDA, OSCAR	(1)
4682	GONZALEZ ARJONA, JESUS MARIA	(1)
5297	TEJADA DEL SOL, JUAN JOSE	(1)
5469	FERNANDEZ RODRIGUEZ, BENJAMIN	(1)
5573	SANCHEZ DIAZ, CAROLINA	(2.2)
5790	ESPINOZA PAREDES, CRISTIAN MAURICIO	(1)
5826	PAULETE CASTELLANOS, ANTONIO	(1)
5871	ALMAGRO LEVA, JOSE MANUEL	(1)
5954	TEMIÑO FUENTE, LUIS JAVIER	(2.2)
6087	MARTINEZ LOPEZ, VICTOR MANUEL	(1)
6141	HERRANZ LOPEZ, ALEJANDRO	(1)
6281	LASARTE TORRES, ANTONIO	(1)
6321	ABAD ALONSO, EDUARDO	(1)
6375	TEJADA DEL SOL, JUAN JOSE	(1)
6383	VARA RESTREPO, CARLOS ALBERTO	(1)
6421	ELERA POLAR, LUIS ALEJANDRO	(1)
6532	MARTIN ALONSO, SOLEDAD	(2.1)
6571	RINCON DIAZ, CESAR JESUS	(1)
6594	PRIETO GOMEZ, FERNANDO	(1)
6600	MORENO GIL, JOSE ANTONIO	(2.2)
6742	FRANCO RODRIGUEZ, JAIME	(1)
7075	MARTINEZ MADRID, ALFREDO	(1)
7337	DE MATEO DONADO, JOSE MARIA	(1)
7338	LAGUNA CASCO, JUAN CARLOS	(1)
7368	CHIMENTO TRENADO, RAFAEL	(1)
7589	FUENTENE BRO SANZ, OSCAR	(1)
7669	SOTO ALMOHALLA, ALEJANDRO	(2.2)
7684	QUIROS MANJON, MIGUEL ANGEL	(1)
7716	PINEDA MORALES, ANTONIO	(2.2)
7801	SANCHEZ SANCHEZ, LUIS	(1)
7955	TOVAR VILLA, JUAN CARLOS	(1)

<u>LICENCIA</u>	<u>TITULAR</u>	<u>MOTIVO</u>
7968	CODESAL PARDAL, MIGUEL ANGEL	(2.2)
8187	SANCHEZ NUÑEZ, ANGELES	(1)
8233	DIAZ ELES, SERGIO	(2.2)
8612	RINCON DIAZ, CESAR JESUS	(1)
8671	VALBUENA ANDES, FERNANDO	(1)
9588	LAVADO JIMENEZ, MARIA LUISA	(1)
9692	GARCIA FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	(1)
9733	GILGADO CADENAS, JUAN PEDRO	(1)
9770	YUSTE DELGADO, MARIA LUISA	(1)
9833	CARRASCO CUELLO, ANTONIO	(1)
10096	GORDILLO BASCO, FRANCISCA	(1)
10211	GUTIERREZ HERNANDEZ, PEDRO	(1)
10284	CORRAL LOPEZ, MIGUEL ANGEL	(1)
10520	ANDRES CALVO, JOSE MARIA	(1)
10573	CAMPEÑO DOMINGO, ANTONIO	(1)
10728	BERNARDEZ SANSEGUNDO, MARIA SOL	(1)
10933	AMBITE GARCIA, ALFREDO	(1)
10977	SEBASTIAN GOMEZ, DAVID	(1)
11112	LOPEZ TODOLOVICH, MANUEL	(1)
11263	JAVIER SILVA GIL	(3)
11510	TEJADA DEL SOL, JUAN JOSE	(1)
11808	MATEOS JIMENEZ, DAVID	(1)
11875	SANCHEZ TEJADA, GEMA	(1)
11913	GOMEZ SAEZ, FRANCISCO JAVIER	(1)
12068	SERRANO BLAS, JUAN ANTONIO	(1)
12178	HERNANDEZ JIMENEZ, HERMENEGILDO	(1)
12185	ORTIZ VALDEON, EUGENIO	(1)
12302	DELGADO RUBIO, NURIA	(1)
12406	GARCIA AREVALO, ISIDORO	(1)
12411	GUTIERREZ HUERTA, DAVID	(1)
12918	TEMPRADO VAQUERO, JESUS	(4)
12921	ACERO CAMPOS, MARIA TERESA	(1)

<u>LICENCIA</u>	<u>TITULAR</u>	<u>MOTIVO</u>
13227	DIAZ DIAZ DE LOS BERNARDOS, SANTIAGO	(1)
13262	JAREÑO MARTÍNEZ, ANGELA	(1)
13411	CASCON PALACIOS, LORENZO	(1)
14216	ABAD GARCIA, FRANCISCO	(1)
14409	JISRI JISRI, HUSNI	(1)
14467	NOGUERA MARTIN, ANTONIO	(1)
14562	BURGOS GOMEZ, VICENTE	(1)
14666	FERNANDEZ MON, ROBERTO	(1)
14744	TEJADA DEL SOL, ANTONIA	(1)
14793	TEJADA DEL SOL, ANTONIA	(1)
15025	ALONSO TOMICO, EDUARDO	(1)
15062	ESTEPA CASTRO, CANDIDA	(2.2)
15330	CORRAL LOPEZ, JORGE	(1)
15482	HIJON DIAZ, FRANCISCO	(2.2)

TOTAL 108.

MOTIVOS POR LOS QUE NO CUMPLEN

- (1) No cumplir el vehículo con las condiciones y requisitos establecidos en la Base Quinta de la convocatoria.**
- (2) No cumplir la condición establecida en la Base Sexta de la convocatoria:**
 - 1.- Ser titular de la Licencia de autotaxi del Ayuntamiento de Madrid.
 - 2.- Adquirir o haber adquirido el vehículo en el periodo comprendido entre el 1.01.2015 al 4.07.2016.
- (3) No presentar la solicitud en el plazo señalado en el punto 2 de la Base Séptima de la convocatoria.**
- (4) Desistimiento por no subsanar según Base octava de la convocatoria.**

Área de Gobierno de Cultura y Deportes

2427 Resolución de 16 de noviembre de 2016 de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Cultura y Deportes por la que se ordena la publicación oficial de la propuesta de resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a entidades sin ánimo de lucro como apoyo a la celebración en nuestra ciudad de grandes eventos deportivos.

Una vez emitido informe por la Comisión de Valoración de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a entidades sin ánimo de lucro como apoyo a la celebración en nuestra ciudad de grandes eventos deportivos, con la relación de solicitantes que se proponen para la concesión de subvenciones, así como su cuantía y puntuación, de conformidad con el artículo 17 de la correspondiente convocatoria y artículos 59.6 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, y virtud de las competencias que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 10 de noviembre de 2015,

RESUELVO

Ordenar la publicación oficial de la propuesta de resolución de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a entidades sin ánimo de lucro como apoyo a la celebración en nuestra ciudad de grandes eventos deportivos, con el siguiente contenido:

PRIMERO.- Proponer como beneficiarios de una subvención, a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración constituida el día 11 de noviembre de 2016 para la evaluación de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a entidades sin ánimo de lucro como apoyo a la celebración en nuestra ciudad de grandes eventos deportivos, a las siguientes entidades por los importes que se indican:

Entidad	Evento	Puntos	Subvención (€)
Federación Española de Pelota	Torneo Internacional Jai-Alai Villa de Madrid	27	12.000,00
Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas	Campeonato del Mediterráneo de Luchas Olímpicas	37	25.035,00
Federación Española de Rugby	Campeonato de Europa de Rugby Femenino	41	40.000,00

Entidad	Evento	Puntos	Subvención (€)
Club Esgrima Barajas	Primer Torneo Nacional de Ranking M 17 al Sable	26	7.200,00
Club Esgrima Barajas	Primer Torneo Nacional de Ranking M 14 de Espada	27	6.500,00
Club Esgrima Barajas	Primer Torneo Nacional de Ranking M 14 de Sable y Florete	27	6.500,00
Real Federación Española de Atletismo	LII Campeonato de España Absoluto en Pista Cubierta	39	82.651,93
Real Federación Española de Atletismo	LI Campeonato de España de Campo a Través por Clubes	36	48.117,90
Club de Esgrima de Madrid	Campeonato de España de Veteranos	26	4.772,22
Real Canoe Natación Club	Campeonato de España de Invierno de Saltos G. de Edad	26	1.677,24
Real Canoe Natación Club	Campeonato de España de Waterpolo Infantil Femenino	20	1.633,80
Real Canoe Natación Club	VIII Copa de España de Saltos	19	1.321,53
Federación Madrileña de Luchas Asociadas	Campeonato de España de Katas de DPP	19	7.000,00
Federación Madrileña de Piragüismo	XIX Campeonato España Kayak Polo por Clubs	26	8.890,00
Federación Madrileña de Tiro Olímpico	1.ª Fase de Copa Presidente de Cartucho Metálico	19	15.000,00
Federación Madrileña de Halterofilia	I Campeonato de España Master Federaciones	17	1.411,42

SEGUNDO.- Los beneficiarios propuestos deberán comunicar, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique la presente propuesta en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la siguiente documentación, establecida en el artículo 17 de las Bases que regulan la Convocatoria:

1. Aceptación o renuncia de la misma.
2. Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el pago de cuotas con la Seguridad Social.
3. Declaración haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las causas que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y de estar,

en su caso, al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

4. Impreso T, alta de pago por transferencia, debidamente cumplimentado. Dicho impreso deberá venir sellado por la correspondiente entidad bancaria.

Los certificados, de hallarse al corriente de pagos con Hacienda y Seguridad Social, se podrán sustituir por la autorización al Ayuntamiento de Madrid de su consulta a través de la Plataforma de Intermediación.

Madrid, a 16 de noviembre de 2016.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, Ana Fernández Izquierdo.

C) Personal

Nombramientos y Ceses

Gerencia de la Ciudad

2428 *Resolución de 14 de noviembre de 2016 del Director General de Recursos Humanos por la que se resuelve el Concurso General de Méritos FG-10/2016 para la provisión de puestos de trabajo en diversos Distritos.*

Por Resolución de fecha 27 de julio de 2016 del Director General de Recursos Humanos, se convocó el Concurso General de Méritos FG-10/2016, para la provisión de puestos de trabajo en diversos Distritos.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión de Valoración del concurso, constituida al efecto, ha evaluado los méritos alegados por los participantes de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en las Bases Generales que rigen la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera en el Ayuntamiento de Madrid mediante concurso, publicadas en el BOAM el 22 de junio del 2000, así como con lo regulado en la propia convocatoria. De acuerdo con las puntuaciones obtenidas por cada participante que figuran en el Anexo I del Acta, la Comisión de Valoración eleva propuesta de resolución del concurso al Director General de Recursos Humanos, en aplicación de la Base 10.7 de las Generales.

Así y en virtud del apartado 9.1.1 j) del Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de la Gerencia de la Ciudad, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 10 de noviembre de 2015,

RESUELVO

PRIMERO. Resolver el Concurso General de Méritos FG-10/2016, para la provisión de puestos de trabajo en diversos Distritos, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, de fecha 27 de octubre de 2016, constituida al efecto.

El desarrollo del concurso se ha realizado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en las Bases Generales que rigen la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera en el Ayuntamiento de Madrid, mediante concurso.

SEGUNDO. Adjudicar los puestos de trabajo que se expresan en el Anexo I, a los funcionarios propuestos.

TERCERO. Declarar desiertos los puestos que se expresan en el Anexo II.

La presente resolución tendrá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponerse cualquiera de los recursos que se indican a continuación:

I.- Recurso potestativo de reposición, ante el Director General de Recursos Humanos de la Gerencia de la Ciudad, en el término de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (artículos 30, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

II.- Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante o en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, a elección de aquél, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (artículos 8.1, 14.1.2^a, 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa).

Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente (artículo 40.2 de la LPAC).

Madrid, a 14 de noviembre de 2016.- El Director General de Recursos Humanos, Juan José Benito González.

ANEXO I

**LISTADO DE ADJUDICACIONES
CONVOCATORIA CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS FG-10/2016**

Nº orden	PUESTO ADJUDICADO			DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO			PUESTO DE CESE					
	Código puesto	Denominación puesto	Unidad orgánica	Grupo/ Subgrupo	Nivel C.D.	Apellido y Nombre	D.N.I.	Código puesto	Denominación puesto	Unidad orgánica	Grupo/ Subgrupo	Nivel C.D.
1	30015520	Diplomado/a en Trabajos Sociales	Sección de Programas de Servicios al Ciudadano Departamento de Servicios Sociales Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de San Blas-Canillejas	A2	22	SAMPAYO AMOROS, María Luisa	****1455-E					
2	30005126	Diplomado/a en Trabajos Sociales	Departamento de Servicios Sociales Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Chamberí	A2	22	DÍAZ RUIZ , María Isabel	****9013-G	30001063	Diplomado/a en Trabajos Sociales			
5	30015914	Jefe/a de Negociado	Negociado de Gestión Sección de Disciplina Urbanística y Procedimiento Sancionador Departamento Jurídico Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Barajas	A2/C1	22	BENITO GARCIA, María Luisa	***3809-Y	30011239	Jefe/a de Negociado			

ANEXO I

**LISTADO DE ADJUDICACIONES
CONVOCATORIA CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS FG-10/2016**

Nº orden	Código puesto	PUESTO ADJUDICADO			DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO			PUESTO DE CESE				
		Denominación puesto	Unidad orgánica	Grupo/ Subgrupo	Nivel C.D.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Código puesto	Denominación puesto	Unidad orgánica	Grupo/ Subgrupo	Nivel C.D.
6	30013563	Jefe/a de Negociado	Negociado de Gestión Sección de Disciplina Urbanística y Procedimiento Sancionador Departamento Jurídico Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Villaverde	A2/C1	22	RODRIGUEZ MORÁN, Amparo	***8669-S	300077018	Adjunto/a a Unidad	Negociado de Seguimiento II Unidad Técnica de Disciplina II Servicio de Disciplina Ambiental Subdirección General Disciplina Ambiental Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental C. General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad	C1	22
7	30003139	Jefe/a de Negociado	Negociado de Gestión Económica y Seguimiento Presupuestario Departamento de Servicios Económicos Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Salamanca	C1	22	SARMIENTO GONZÁLEZ , María Isabel	***2478-C	30014872	Jefe/a de Negociado	Negociado Gestión Económica y Seguimiento Presupuestario Departamento de Servicios Económicos Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Vicálvaro	C1	22
8	30002276	Jefe/a de Negociado	Negociado de Archivo y Servicios Generales Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Retiro	C1	22	DÍAZ COLLADO, Fortunato	***7775-Q	30002244	Auxiliar de Apoyo de Cometidos Especiales	Oficina Grupos Políticos Municipales Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Retiro	C1/C2	16

ANEXO I

**LISTADO DE ADJUDICACIONES
CONVOCATORIA CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS FG-10/2016**

Nº orden	PUESTO ADJUDICADO			DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO			PUESTO DE CESE					
	Código puesto	Denominación puesto	Unidad orgánica	Grupo/ Subgrupo	Nivel C.D.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Código puesto	Denominación puesto	Unidad orgánica	Grupo/ Subgrupo	Nivel C.D.
9	30201913	Jefe/a de Negociado	Negociado de Archivo y Servicios Generales Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Villaverde	C1	22	MINGUEZA RECACHA , María Isabel	***8554-F	30001517	Jefe/a de Negociado	Negociado Archivo y Servicios Generales Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Arganzuela	C1	22
10	30008606	Administrativo/a/ Auxiliar Administrativo/a	Departamento de Servicios Sociales Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Carabanchel	C1/C2	16	ÉCIJA DEL RIO , María Gema	***4267-J	30013311	Administrativo/a/ Auxiliar Administrativo/a	Negociado de Participación Ciudadana Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas Secretaría de Distrito Coordinación de Distrito Distrito de Villaverde	C1/C2	16
11	30007050	Administrativo/a/ Auxiliar Administrativo/a	Negociado de Servicios Sociales Sección Coordinación Centros Sociales Departamento de Servicios Sociales Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Moncloa-Aravaca	C1/C2	16	GONZALEZ RODRIGUEZ, Eva María	***3810-T	30007023	Auxiliar Administrativo/a	Departamento de Servicios Sociales Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Moncloa-Aravaca	C2	16
12	30004268	Administrativo/a/ Auxiliar Administrativo/a	Negociado de Archivo y Servicios Generales Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Tetuán	C1/C2	16	BERNAL SERRANO, Beatriz	***5568-R	30071938	Auxiliar Administrativo/a	Subdirección General de Aparcamientos Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación C. General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad	C2	14

ANEXO I

**LISTADO DE ADJUDICACIONES
CONVOCATORIA CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS FG-10/2016**

Nº orden	Código puesto	PUESTO ADJUDICADO			DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO			PUESTO DE CESE				
		Denominación puesto	Unidad orgánica	Grupo/ Subgrupo	Nivel C.D.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Código puesto	Denominación puesto	Unidad orgánica	Grupo/ Subgrupo	Nivel C.D.
13	30013311	Administrativo/a/ Auxiliar Administrativo/a	Negociado de Participación Ciudadana Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas Secretaría de Distrito Coordinación de Distrito Distrito de Villaverde	C1/C2	16	VILLA CAMARMA, Blanca	***1460-X	30013559	Administrativo/a/ Auxiliar Administrativo/a	Negociado de Autorizaciones Sección de Licencias y Autorizaciones Departamento Jurídico Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Villaverde	C1/C2	16
14	30011788	Administrativo/a/ Auxiliar Administrativo/a	Negociado de Participación Ciudadana Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Ciudad Lineal	C1/C2	16	LÓPEZ DÍAZ, María Luisa	***3054-N	30200600	Administrativo/a/ Auxiliar Administrativo/a	Oficina de Actos en Vía Pública C. General de Seguridad y Emergencias Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias	C1/C2	16
15	30009414	Administrativo/a/ Auxiliar Administrativo/a	Negociado de Gestión Sección de Disciplina Urbanística y Procedimiento Sancionador Departamento Jurídico Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Usera	C1/C2	16	ADRADOS GARCIA , Estrella	***0943-V	30009103	Administrativo/a/ Auxiliar Administrativo/a	Oficina Auxiliar Secretaría Distrito Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Usera	C1/C2	16

ANEXO I

**LISTADO DE ADJUDICACIONES
CONVOCATORIA CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS FG-10/2016**

Nº orden	Código puesto	PUESTO ADJUDICADO			DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO			PUESTO DE CESE				
		Denominación puesto	Unidad orgánica	Grupo/ Subgrupo	Nivel C.D.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Código puesto	Denominación puesto	Unidad orgánica	Grupo/ Subgrupo	Nivel C.D.
16	30005888	Administrativo/a/ Auxiliar Administrativo/a	Negociado de Gestión Sección de Disciplina Urbanística y Procedimiento Sancionador	C1/C2	16	MARTÍN GÓMEZ, María Dolores	****3148-K	30003623	Administrativo/a/ Auxiliar Administrativo/a	Negociado de Archivo y Servicios Generales Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Chamartín	C1/C2	16
17	30003195	Administrativo/a/ Auxiliar Administrativo/a	Departamento Jurídico Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Fuencarral-El Pardo	C1/C2	16	PALOMAR NEBREDA, María del Carmen	****0925-A	30004534	Administrativo/a/ Auxiliar Administrativo/a	Departamento de Servicios Sociales Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Tetuán	C1/C2	16
18	30006912	Administrativo/a/ Auxiliar Administrativo/a	Negociado de Servicios Sanitarios y Consumo Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Salamanca	C1/C2	16	MUÑOZ LIBERAL, Rosa María	***0698-Q	30006919	Administrativo/a/ Auxiliar Administrativo/a	Negociado de Autorizaciones Sección de Licencias y Autorizaciones Departamento Jurídico Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Moncloa-Aravaca	C1/C2	16

ANEXO I

**LISTADO DE ADJUDICACIONES
CONVOCATORIA CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS FG-10/2016**

Nº orden	Código puesto	PUESTO ADJUDICADO		DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO			PUESTO DE CESE			Grupo/ Subgrupo	Nivel C.D.	
		Denominación puesto	Unidad orgánica	Grupo/ Subgrupo	Nivel C.D.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Código puesto	Denominación puesto	Unidad orgánica		
19	30012007	Negociado de Gestión Económica y Seguimiento Presupuestario Departamento de Servicios Económicos Administrativo/a Auxiliar Administrativo/a	16	C1/C2	SÁNCHEZ SÁNCHEZ , María José	***7396-G	30163989	Jefatura B	Sección de Inclusión Social	Departamento de Inclusión Social Subdirección General de Atención Social Primaria Inclusión Social y Atención a la Emergencia Dirección General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia C. General de Equidad, Servicios Sociales, Vivienda y Empleo Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo	C1/C2	16

ANEXO II

**LISTADO DE PUESTOS DESIERTOS
CONVOCATORIA CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS FG-10/2016**

PUESTO DE TRABAJO					
Nº orden	Código puesto	Denominación puesto	Unidad orgánica	Grupo/ Subgrupo	Nivel C.D.
3	30205603	Diplomado/a en Trabajos Sociales	Departamento de Servicios Sociales Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Usera	A2	20
4	30207444	Diplomado/a en Trabajos Sociales	Departamento de Servicios Sociales Secretaría de Distrito Coordinación del Distrito Distrito de Villaverde	A2	20

2429 *Resolución de 14 de noviembre de 2016 del Director General de Recursos Humanos por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de puestos de trabajo para ser provistos por el procedimiento de libre designación LD-18/2016.*

Por Resolución de 7 de julio de 2016 del Director General de Recursos Humanos, publicada en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 12 de julio de 2016, se convocaron puestos de trabajo para su provisión por el procedimiento de libre designación LD-18/2016.

Vista la propuesta de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y comprobado que el candidato propuesto cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y siguientes del Reglamento de Ordenación del Personal del Ayuntamiento de Madrid, de 22 de diciembre de 2005, los artículos 51 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en uso de las competencias previstas en el apartado 9º.1.1.j) del Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de la Gerencia de la Ciudad (BOCM núm. 267, de 10 de noviembre de 2015),

RESUELVO

Primero.- Adjudicar el puesto de trabajo que se expresa en el Anexo al funcionario propuesto.

Segundo.- Esta Resolución surtirá efectos desde la toma de posesión.

El cese y la toma de posesión del nuevo destino se producirán de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 del Reglamento de Ordenación del Personal del Ayuntamiento de Madrid, de 22 de diciembre de 2005, y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse cualquiera de los recursos que se indican a continuación:

I.- Recurso potestativo de reposición, ante el Director General de Recursos Humanos de la Gerencia de la Ciudad, en el término de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (artículos 123, 124 y 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en adelante, LPAC).

II.- Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante o en los de Madrid, a elección de aquél, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (artículos 8.1, 14.1.2º y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente (artículos 40.2 de la LPAC).

Madrid, a 14 de noviembre de 2016.- El Director General de Recursos Humanos, Juan José Benito González.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO

CONVOCATORIA LIBRE DESIGNACIÓN LD 18/2016

Nº orden	Código puesto	PUESTO ADJUDICADO			DATOS DEL ADJUDICATARIO			PUESTO DE CESE			
		Denominación puesto	Unidad Orgánica	Grupo/ Subgrupo	Nivel C. D.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Código puesto	Denominación puesto	Unidad Orgánica	Nivel C. D.
1	30030342	Adjunto/a a Departamento	Unidad Técnica de Gestión 4 Departamento de Gestión Privada II Servicio de Gestión de Suelo Privado Subdirección General de Gestión Urbanística Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbanística C. General de Planeamiento, Desarrollo Urbano y Movilidad Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible	A1	26	Carbajal Tradacete, Juan ****3774-J					

Convocatorias

Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias

2430 Decreto de 16 de noviembre de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias por el que se dispone una corrección de errores en su Decreto de 3 de noviembre de 2016, por el que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de una Bolsa de Trabajo de funcionarios interinos para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid en la categoría de Médico en Medicina General.

Advertido error material en el párrafo cuarto del Decreto de 3 de noviembre de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias por el que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de una Bolsa de Trabajo de funcionarios interinos para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil en la categoría de Médico en Medicina General (BOAM número 7.784, de 15 de noviembre de 2016), y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

DISPONGO

Primer.- Rectificar el error material del mencionado Decreto de 3 de noviembre de 2016, en el siguiente sentido:

En su párrafo cuarto, donde dice "Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos", debe decir "Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias".

Segundo.- Disponer la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, a efectos de su conocimiento general.

Madrid, a 16 de noviembre de 2016.- El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, José Javier Barbero Gutiérrez.

2431 Resolución de 15 de noviembre de 2016 del Director General de la Policía Municipal por la que se designan los miembros de la Comisión de Valoración correspondiente al Concurso Específico de Méritos para la provisión de 4 puestos de trabajo vacantes en la Unidad de Calidad y Evaluación del Cuerpo de Policía Municipal en la categoría de Policía.

En virtud del apartado 7.1.3.b) del Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, modificado por

el Acuerdo de 5 de mayo de 2016 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid (BOAM núm. 7.655, de 9 de mayo de 2016, punto Primero, apartado Tres), por el que se establece la organización y competencias del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias,

RESUELVO

Primer.- Designar los miembros de la Comisión de Valoración correspondiente al Concurso Específico de Méritos para la provisión de 4 puestos de trabajo vacantes en la Unidad de Calidad y Evaluación del Cuerpo de Policía Municipal, en la categoría de Policía, convocado mediante Resolución del Director General de la Policía Municipal de fecha 9 de septiembre de 2016 (BOAM núm. 7.744, de 15 de septiembre de 2016), publicado en la Orden General del Cuerpo núm. 177, de 15 de septiembre de 2016, y ampliada la convocatoria mediante Resolución del Director General de la Policía Municipal de fecha 18 de octubre de 2016 (BOAM núm. 7.769, de 21 de octubre de 2016), publicado en la Orden General del Cuerpo núm. 202, de 21 de octubre de 2016, de conformidad con lo establecido en el punto 8.1, de las Bases Generales de los Concursos Específicos de Méritos para proveer plazas en Unidades de Especialización del Cuerpo de Policía Municipal, aprobadas mediante Resolución del Director General de la Policía Municipal de fecha 20 de mayo de 2016 (BOAM núm. 7.666, de 25 de mayo de 2016).

Segundo.- La Comisión de Valoración quedará integrada por los siguientes miembros:

Presidenta:

Titular: Ema Teresa Pereda López.

Suplente: María Jesús Pérez Pérez.

Secretario:

Titular: José María García García.

Suplente: Fernando Arroyo Sanz.

Vocal representante de la Dirección General de la Policía Municipal:

Titular: Jorge Martín Alonso García.

Suplente: Maribel Cano Gutiérrez.

Vocal representante del Área Operativa del Cuerpo de Policía:

Titular: Antonio Jesús Gómez Montejano.

Suplente: Juan José Tamayo Ruiz.

Vocales representantes del Área Operativa del Cuerpo de Policía:

Titular: Jesús Sanz Pozo.

Suplente: Ángel Rabadán Ruiz.

Titular: Rosa M.ª Esteban Fernández.

Suplente: María Dolores Merino Paz.

Titular: Diego Lozano Feliu.

Suplente: Manuela López López.

Vocal representante de la Dirección General de Recursos Humanos, Gerencia de la Ciudad:

Titular: Rafael Justo Román Núñez.

Suplente: Armando García Martínez.

Vocales representantes sindicales:

CPPM:

Titular: Julián Leal Luna.

Suplente: Juan Pedro Ruiz Escobar.

UPM-CITAM:

Titular: José Ramón Pérez González.

Suplente: Luis Martínez López.

CSIT-UP:

Titular: Jorge Jordá Anero.

Suplente: Juan Antonio Sánchez de la Blanca Carretero.

UGT:

Titular: César Álvarez Santos.

Suplente: Paloma Vaquero García.

CCOO:

Titular: Javier José Cancela Remuiñán.
Suplente: Jesús Martínez Fernández.

Tercero.- Se hace constar que las personas propuestas tienen la condición de funcionarios de carrera, pertenecen al grupo de titulación igual o superior a los puestos convocados y desempeñan puestos de nivel igual o superior al de los convocados, de conformidad con lo establecido en el apartado 8.4 de las Bases Generales de los concursos específicos para proveer plazas en Unidades de Especialización del Cuerpo de Policía Municipal, aprobadas mediante Resolución del Director General de la Policía Municipal de fecha 20 de mayo de 2016 (BOAM núm. 7.666, de 25 de mayo de 2016).

Cuarto.- Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Madrid que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 6, 8 y 46 de la ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Madrid, a 15 de noviembre de 2016.- El Director General de la Policía Municipal, Andrés Serrano Sanz.

Gerencia de la Ciudad

2432 Resolución de 14 de noviembre de 2016 del Director General de Recursos Humanos por la que se designan los miembros de la Comisión de Valoración correspondiente al Concurso General de Méritos FG-11/2016, para la provisión de puestos de trabajo en el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

En virtud del apartado 9.1.1 j) del Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de la Gerencia de la Ciudad, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 10 de noviembre de 2015,

RESUELVO

Primer. Designar los miembros de la Comisión de Valoración correspondiente al Concurso General de Méritos FG-11/2016, para la provisión de puestos de trabajo en el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad convocado mediante Resolución del Director General de Recursos Humanos de fecha 4 de octubre de 2016 (BOAM 14.10.16), de conformidad con lo establecido en la base 10 de las

Generales que rigen la provisión de puestos de trabajo mediante concurso y el apartado 6.º de la citada convocatoria.

Segundo. La Comisión quedará integrada por los siguientes miembros:

Presidente/a:

Titular: D.ª María del Carmen Morata Ruenes.
Suplente: D. Víctor Manuel Seoane Rodríguez.

Vocales:

Titulares:

D.ª Ana Isabel Ballesteros Herraiz.
D.ª Paloma Sánchez Moreno.
D.ª Nuria Pajuelo Higueras.
D.ª Ángela Serrano Jiménez.

Suplentes:

D.ª Paloma García-Borreguero Garrido.
D. Miguel Ignacio Rodríguez Rodríguez.
D. Rodrigo Ramírez Fernández.
D.ª María Cristina Mourellos Armada.

Vocales en representación de las Centrales Sindicales:

Titular: D.ª Estrella Díez Criado.
Suplente: D.ª Ana Isabel Ruiz Rebollo.

Secretario/a:

Titular: D.ª Cristina Blázquez López.
Suplente: D. Miguel Ángel González García.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse cualquiera de los recursos que se indican a continuación:

I.- Recurso potestativo de reposición, ante el Director General de Recursos Humanos de la Gerencia de la Ciudad, en el término de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (artículos 30, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en adelante, LPAC).

II.- Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante o en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, a elección de aquél, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (artículos 8.1, 14.1.2.ª, 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente (artículo 40.2 de la LPAC).

Madrid, a 14 de noviembre de 2016.- El Director General de Recursos Humanos, Juan José Benito González.

Otros

Gerencia de la Ciudad

- 2433 *Resolución de 14 de noviembre de 2016 del Director de Organización, Régimen Jurídico y Formación por la que se da publicidad a modificaciones parciales del Plan de Formación del Ayuntamiento de Madrid para el año 2016.*

La Comisión General de Formación de los Empleados Públicos, en sesión de fecha 10 de noviembre de 2016, aprobó las modificaciones parciales del Plan de Formación del Ayuntamiento de Madrid 2016.

Las modificaciones aprobadas tratan de dar respuesta a las propuestas planteadas por los diferentes Interlocutores de Formación y las Organizaciones Sindicales continuando el proceso participativo ya iniciado con motivo de la elaboración de Plan 2016 y cuyo objetivo es, además de ajustar las necesidades formativas, ampliar los colectivos destinatarios de las actividades ya aprobadas.

El Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias de la Gerencia de la Ciudad, atribuye a la Dirección General de Organización, Régimen Jurídico y Formación, en su artículo 7º 1.3 b), la competencia para la ejecución de los planes y programas de formación de los empleados y directivos del Ayuntamiento de Madrid.

En atención a los antecedentes descritos,

RESUELVO

Primer.- Publicidad.

Mediante la presente resolución se da publicidad a modificaciones parciales del Plan de Formación del Ayuntamiento de Madrid para el año 2016, según figura en anexo. Estas modificaciones han sido aprobadas por la Comisión General de Formación de los Empleados Públicos, en su sesión del 10 de noviembre de 2016.

Segundo.- Solicitudes.

La publicación de las modificaciones parciales que figuran en el anexo no supone la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes y serán las Unidades Administrativas implicadas las que deberán realizar las actuaciones necesarias.

Según lo establecido en Resolución de 17 de febrero del 2016, del Director General de Organización, Régimen Jurídico y Formación, por la que se da publicidad al Plan de Formación del Ayuntamiento de Madrid para el año 2016 (BOAM n.º 7.602, de 19 de febrero de 2016), el número máximo de cursos restringidos que pueden solicitarse es de cuatro exceptuando de esta limitación las acciones formativas de prevención de riesgos laborales y las sesiones formativas de todos los programas.

En el supuesto de que el/la empleado/a hubiera solicitado el número máximo de cursos restringidos permitidos y estuviera interesado en solicitar alguna de las nuevas actividades formativas, el Subdirector General o responsable autorizado deberá modificar la solicitud denegando alguna de las peticiones y simultáneamente, dando de alta la nueva petición que se quiere tramitar.

Madrid, a 14 de noviembre de 2016.- El Director General de Organización, Régimen Jurídico y Formación, Ignacio Molina Florido.

ANEXO

ACTIVIDADES FORMATIVAS MODIFICADAS

La información completa de la actividad formativa modificada podrá consultarse en el catálogo de actividades formativas 2016 consolidado.

Ayre>Ayre General>Personas>Formación>Catálogo de Actividades Formativas 2016

Programa de Formación Específica

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

- R 03-2589-P Habilidades Sociales y Resolución de Conflictos
MODIFICACIÓN. **DESTINATARIOS:** reajuste de destinatarios

Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

- R 03-2404-P Nuevas Metodologías para el Diseño de Servicios Municipales. Participación Ciudadana, Cocreación y Pensamiento Creativo
MODIFICACIÓN. **DESTINATARIOS:** Ampliar a personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

Área de Gobierno de Cultura y Deportes

- R 03-2449-P Técnicas de Lectura Fácil
MODIFICACIÓN. **EDICIONES:** Aumentar 1 edición. **ALUMNOS:** Aumentar el número de alumnos de 15 a 20.

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones

- R 03-2407-P Intervención Social con Enfermos Mentales y Discapacitados
MODIFICACIÓN. **DENOMINACIÓN:** Cambiar a “Intervención Social en Personas con Discapacidad y Personas con Enfermedad Mental”.

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

- R 03-2524-P El Planeamiento Estratégico
MODIFICACIÓN. **DESTINATARIOS:** Ampliar a personal funcionario y laboral del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

Programa de Formación Virtual

- AR07-1126-V Word Avanzado
MODIFICACIÓN. **EDICIONES:** Se amplía el número de ediciones a 3
- AR07-1128-V Excel Avanzado
MODIFICACIÓN. **EDICIONES:** Se amplía el número de ediciones a 4
- A 07-1129-V Access Básico
MODIFICACIÓN. **EDICIONES:** Se amplía el número de ediciones a 4
- AR07-2414-V Outlook Avanzado
MODIFICACIÓN. **EDICIONES:** Se amplía el número de ediciones a 4

Programa de Sesiones Formativas

- R 09-2380-P Requisitos de Procedibilidad en el Ámbito Económico-Administrativo. Aspectos Técnicos-Jurídicos
MODIFICACIÓN. **DESTINATARIOS:** Ampliar a subgrupos C1 y C2 del TEAMM.

Programa de Sesiones Formativas Virtuales

- R 13-2496-V Reglamento General de Circulación y Ordenanza de Movilidad
MODIFICACIÓN. **EDICIONES:** Reducir el número de ediciones a 1. **ALUMNOS:** Reducir el número de alumnos a 30.

Programa de Formación Transversal

- T 16-2098-V Organización del Trabajo Administrativo en la Administración Pública
MODIFICACIÓN. **EDICIONES:** Reducir número de ediciones a 1.
- T 16-2108-V La Responsabilidad de la Administración Pública. Básico
MODIFICACIÓN. **EDICIONES:** Reducir número de ediciones a 1.
- T 16-2418-V Protección de Datos y Legislación para Personal Municipal
MODIFICACIÓN. **ALUMNOS:** Reducir el número de alumnos a 50.
- T 16-2419-V Género y Políticas de Igualdad. Lenguaje Inclusivo, Utilización no Sexista del Lenguaje Administrativo
MODIFICACIÓN. **ALUMNOS:** Reducir el número de alumnos a 50.
- T 16-2427-V Organización y Competencias del Ayuntamiento de Madrid y de sus Áreas de Gobierno
MODIFICACIÓN. **EDICIONES:** Reducir el número de ediciones a 1.

ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE CAUSAN BAJA EN EL PLAN DE FORMACIÓN 2016**Programa de Formación General**

- R 01-2369-P La Administración Local tras la Reforma de su Régimen Jurídico

Programa de Formación Específica**Madrid Salud**

- R 03-2283-P Educación para la Sexualidad. Método y Estrategias de Intervención. Un Modelo de Intervención

IAM

- R 03-2409-P Arquitectura de Desarrollo de Aplicaciones en IAM

Programa de Formación Transversal

- T 16-2420-V Conocimiento de la Ciudad de Madrid. Historia, Urbanismo y Movilidad
- T 16-2423-V Actualización y Simplificación del Lenguaje Jurídico Administrativo. Norma y Uso
- T 16-2424-V Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos: La Ley 11/2007
- T 16-2426-V Gestión de las Sugerencias y Reclamaciones de los Ciudadanos

Programa de Formación Transversal. Sesiones Formativas.

- T 17-2415-V El Código de Buenas Prácticas Administrativas del Ayuntamiento de Madrid y la Responsabilidad Social Corporativa

D) Anuncios

Otros anuncios

Distrito de San Blas-Canillejas

- 2434 *Resolución de 20 de octubre de 2016 de la Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas por la que se requiere para la aportación de documentación a C. F. D., con Documento Nacional de Identidad 10073426R, expediente número 117/2016/03138.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya resultado posible practicarla, se procede a la notificación y edicto, por medio del presente anuncio, de la presente resolución por la que se requiere a C. F. D., con Documento Nacional de Identidad número 10073426R, para que aporte la documentación requerida en el expediente 117/2016/03138, de conformidad con la Ordenanza reguladora de la tenencia y protección de los animales (aprobada por Ayuntamiento Pleno en sesión de 26 de julio de 2001, BOCM de 31 de agosto de 2001).

El texto íntegro de esta resolución, así como el expediente tramitado, podrán ser consultados por el/los interesado/s en el Negociado de Servicios Sanitarios del Distrito de San Blas-Canillejas, avenida de Arcantales, 28.

Se le concede el plazo de diez días hábiles que contará a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón Edictal del Boletín Oficial del Estado para:

Presentar la documentación de los perros denunciados (cartilla de vacunaciones, certificado de identificación censal y seguro de responsabilidad civil que cubra la indemnización por los posibles daños que pudiera ocasionar a las personas o bienes), artículos 5, 6.2, 8 y 9.3 de la precitada Ordenanza.

De forma inmediata:

Cumplir que en los espacios públicos y en los privados de uso común, los animales de compañía deberán circular mediante correa o cordón resistente que permita su control, artículo 10.1 de la precitada ordenanza.

Apercibir al interesado que en el caso de no cumplimentar lo ordenado le serán impuestas las sanciones previstas en la precitada ordenanza, así como en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dicha documentación se podrá presentar en cualquiera de los registros de las Juntas Municipales de Distrito y en los registros de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, o en cualquiera de los lugares y formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, indicando el número de expediente.

Madrid, a 20 de octubre de 2016.- La Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas, Delia María Belber Aguilera.

- 2435 *Resolución de 2 de noviembre de 2016 de la Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas por la que se publica la notificación de la propuesta provisional de procedimiento sancionador ordinario efectuada a D. Humberto Benigno Piza Pincay, expediente número 117/2016/01085.*

Intentada sin efecto la notificación al interesado, y de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación y edicto, por medio del presente anuncio, de la propuesta provisional de procedimiento sancionador ordinario en calle Hermanos García Noblejas, 99, expediente número 117/2016/01085, pudiendo consultar el texto íntegro en la Sección de Disciplina Urbanística y Procedimiento Sancionador del Distrito de San Blas-Canillejas, avenida de Arcantales, número 28.

Denunciado: Humberto Benigno Piza Pincay.

Lugar de los hechos: calle Hermanos García Noblejas, 99.

Hechos denunciados: instalación de terraza de veladores y carecer de seguro obligatorio. No presentar autorización.

Norma infringida: artículos 43.3.a) y 43.2.d) de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid con fecha 30 de julio de 2013.

Calificación y artículos de la sanción: falta muy grave, artículo 43.3.a) falta grave, artículo 43.2.d.

Sanción Prevista: artículo 44.1.c), falta muy grave: multa hasta 3.000 euros, artículo 44.1.b, falta grave: multa hasta 1.500 euros.

Fecha de la denuncia: 13 de noviembre de 2015 a las 20:55 horas.

"Imponer a D. Humberto Benigno Piza Pincay, la sanción de 2.100 euros como autor de la infracción prevista en los artículos 43.3.a) y 43.2.d) de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid con fecha 30 de julio de 2013, por los siguientes hechos: " instalación de terraza de veladores en la calle Hermanos García Noblejas, 99, sin la preceptiva autorización y carecer de seguro obligatorio para la misma", según acta de inspección de Policía Municipal de fecha 13 de noviembre de 2015 a las 20:55 h, al calificar la sanción como falta muy grave, y grave, respectivamente, en los citados artículos, y sancionado en sus artículos 44.1.c) y 44.1.b) toda vez que:

1º.- Transcurrido el plazo concedido para presentar alegaciones, estas no han sido presentadas.

2º.- Todo ello de conformidad con los artículos de la citada norma y el Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid".

Madrid, a 2 de noviembre de 2016.- La Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas, Delia Berbel Aguilera.

2436 Resolución de 2 de noviembre de 2016 de la Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas por la que se publica la notificación del trámite de audiencia previo a orden de ejecución de obras efectuada a doña Josefa Pérez Escolano, expediente número 117/2016/01705.

Intentada sin efecto la notificación al interesado, y de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación y edicto, por medio del presente anuncio, del trámite de audiencia previo a la orden de ejecución de obras en calle Fuentelencina, 43, planta baja, puerta 4, expediente número 117/2016/01705, pudiendo consultar el texto íntegro en la Sección de Disciplina Urbanística y Procedimiento Sancionador del Distrito de San Blas-Canillejas, avenida de Arcentales, 28.

Interesado: Josefa Pérez Escolano.

Emplazamiento: calle Fuentelencina, 43, planta baja, puerta 4.

Deficiencias: existen numerosas humedades en las dependencias del local industrial, utilizado a modo de vivienda por los inquilinos.

Actuación propuesta: las obras a realizar serán de picado de la zona afectada, saneado y pintado. Previamente deberá localizar las posibles causas por la que se producen las humedades.

Ante todo lo expuesto deberá realizarse las obras necesarias para el arreglo y consolidación con la máxima urgencia.

Por lo tanto, este Departamento informa que deben subsanarse dichos defectos para mantener el inmueble en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en virtud del artículo 2.2 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997.

Plazo de iniciación de las obras: inmediato.

Plazo de ejecución de las obras: 1 mes.

Girada visita de inspección por los servicios técnicos municipales a la finca de referencia, se ha podido comprobar la existencia de las deficiencias que se citan. A fin de proceder a su subsanación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168.1 y 170 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid y artículo 6 de la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones, se propone la actuación indicada, señalando el plazo de iniciación de las obras y su plazo de ejecución.

Por lo tanto, previamente a la emisión de la orden de ejecución correspondiente, se concede trámite de audiencia al interesado para que en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, realice las alegaciones y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes en defensa de sus derechos e intereses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones y el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 2 de noviembre de 2016.- La Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas, Delia Berbel Aguilera.

2437 Resolución de 3 de noviembre de 2016 de la Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas por la que se publica la notificación de la resolución de expediente sancionador efectuada a Servicios de Hostelería Armando Ferreira, S.L., número de expediente 117/2015/03253.

Intentada sin efecto la notificación al interesado, y de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se procede a la notificación y edicto por medio del presente anuncio, de la notificación de la resolución de expediente sancionador, número 117/2015/03253, pudiendo consultar el texto íntegro en el Negociado de Gestión del Distrito de San Blas-Canillejas, avenida de Arcentales, 28.

Denunciado: Servicios de Hostelería Armando Ferreira, S.L.

Lugar de los hechos: Calle Pobladura del Valle, 27.

Hechos denunciados: Instalación de terraza de veladores sin que tenga la preceptiva autorización municipal.

Norma infringida: 43.3.a) de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid con fecha 30 de julio de 2013.

Calificación y artículos de la sanción: Falta muy grave, artículo 43.3.a).

Sanción prevista: Artículo 44.1.c) falta muy grave: multa hasta 3.000 euros.

Fecha de la denuncia: 27 de junio de 2015, a las 01:00 horas.

La Coordinadora de este Distrito, en ejercicio de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, mediante Acuerdo de 29 de octubre de 2015, ha adoptado la siguiente Resolución de fecha 23 de junio de 2016:

"Imponer a Servicios de Hostelería Armando Ferreira, S.L. la sanción de 1.501 euros como autor/a de la infracción prevista en el artículo 43.3.a) de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid con fecha 30 de julio de 2013, por los siguientes hechos: instalación de terraza de veladores sin que tenga la preceptiva autorización municipal, en la calle Pobladura del Valle, 27, según acta de Policía Municipal de fecha 27 de junio de 2015 a las 01:00 horas, al calificar la sanción como falta muy grave, artículo 43.3.a), toda vez que:

1.º- Transcurrido el plazo concedido para presentar alegaciones, éstas no han sido presentadas.

2.º- Todo ello de conformidad con los artículos de la citada norma y el Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid".

Madrid, a 3 de noviembre de 2016.- La Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas, Delia Berbel Aguilera.

2438 Resolución de 4 de noviembre de 2016 de la Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas por la que se publica la notificación de resolución de expediente sancionador a D. Jorge Eliécer Velasco Rincón, número de expediente 117/2016/00712.

Intentada sin efecto la notificación al interesado, y de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación y edicto, por medio del presente anuncio, de la notificación de la resolución de expediente sancionador, número 117/2016/00712, pudiendo consultar el texto íntegro en el Negociado de Gestión del Distrito de San Blas-Canillejas, avenida de Arcantales, 28.

Denunciado: Jorge Eliécer Velasco Rincón.

Lugar de los hechos: Calle Víctor González, 8.

Hechos denunciados: Incumplimiento del deber de colaboración con la Administración, al no haber aportado la documentación sanitaria del perro de su propiedad, requerida por la autoridad competente, consistente en: seguro de responsabilidad civil, cartilla de vacunación, certificado de identificación censal, licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, certificado de inscripción en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos.

Norma infringida: Artículos, 5, 6.2 y 9.3 de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales, aprobada por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 26 de julio de 2001.

Calificación: Falta leve artículo 37.a).21 de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales.

Sanción impuesta: Artículo 38.1.a) 300 euros.

Fecha de la denuncia: 20 de octubre de 2015.

La Coordinadora de este Distrito, en ejercicio de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, mediante Acuerdo de 29 de octubre de 2015, ha adoptado la siguiente Resolución de fecha 11 de julio de 2016:

"Imponer D. Jorge Eliécer Velasco Rincón, la sanción de 300 euros, como autor de la infracción prevista en los artículos 5, 6.2 y 9.3 de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales, aprobada por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 26 de julio de 2001, por los hechos siguientes: incumplimiento del deber de colaboración con la Administración, al no haber aportado la documentación sanitaria del perro de su propiedad, requerida por la autoridad competente, consistente en: seguro de responsabilidad civil, cartilla de vacunación, certificado de identificación censal, licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, certificado de inscripción en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos, tales hechos sucedieron en la calle Víctor González, 8, según consta en los boletines denuncia de Policía Municipal del día 20 de octubre de 2015, al calificar la infracción como falta leve en el artículo 37.a)21 en la citada Ordenanza, toda vez que:

1.º- Transcurrido el plazo concedido para presentar alegaciones, éstas no han sido presentadas.

2.º- Todo ello de conformidad con los artículos de la citada norma y el Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid".

Madrid, a 4 de noviembre de 2016.- La Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas, Delia Berbel Aguilera.

2439 Resolución de 14 de noviembre de 2016 de la Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas por la que se publica la comunicación de incumplimiento de orden de demolición de obras a D. Javier Isabel Álvaro, expediente número 117/2003/02107.

Intentada sin efecto la notificación al interesado, y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación y edicto, por medio del presente anuncio, de la comunicación de incumplimiento de orden de demolición de obras en calle Rumanía, 1 E, planta baja, puerta A, expediente número 117/2003/02107, pudiendo consultar el texto íntegro en la Sección de Disciplina Urbanística y Procedimiento Sancionador del Distrito de San Blas-Canillejas, avenida de Arcantales, 28.

Interesado: Javier Isabel Álvaro.

Por Resolución del Gerente del Distrito de San Blas de fecha de 15 de junio de 2006 se emitió orden de demolición de las obras abusivamente construidas (instalación de toldo). A tal efecto, es concedido un plazo de 2 meses para la ejecución de las mismas.

No obstante, es comprobado por los servicios municipales del distrito, con fecha de 16 de diciembre de 2015, el incumplimiento de la orden de demolición.

Debiendo advertirle, que en caso de persistir en el incumplimiento de la citada orden de demolición, se podrá instar a su ejecución forzosa, de conformidad al artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por cualquiera de los medios previstos en los artículos 96 y siguientes de la Ley 30/1992.

Todo ello, sin perjuicio del ejercicio de la potestad sancionadora establecida en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. En este sentido, cabe recordar que el artículo 204 de dicha ley establece las diferentes clases de infracciones, considerando que el incumplimiento de una orden de ejecución se calificaría como falta leve, sin perjuicio de que, en el presente caso pudieran existir motivos para una calificación grave o, incluso, muy grave.

El artículo 207 de la mencionada ley establece las siguientes multas en función del tipo de infracción, según la siguiente graduación:

- a) Infracciones leves: de 600 a 30.000 euros.
- b) Infracciones graves: de 30.001 a 600.000 euros.
- c) Infracciones muy graves: de 600.001 a 3.000.000 euros.

Madrid, a 14 de noviembre de 2016.- La Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas, Delia Berbel Aguilera.

2440 Resolución de 14 de noviembre de 2016 de la Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas por la que se publica la resolución del expediente sancionador número 117/2016/00262.

Intentada sin efecto la notificación al interesado, y de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación y edicto, por medio del presente anuncio, de la notificación de la resolución de expediente sancionador número 117/2016/00262, pudiendo consultar el texto íntegro en el

Negociado de Gestión del Distrito de San Blas-Canillejas, avenida de Arcantales, 28.

Denunciado: Ángeles Sánchez Palomino.

Lugar de los hechos: calle Aquitania, 79, planta baja, puerta A.

Hechos denunciados: no aportar la documentación de los gatos de su propiedad, requerida por la autoridad competente.

Norma infringida: artículos, 5.2 y 8 de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales (BOCM de 31 de agosto de 2001).

Calificación: falta leve, artículo 37.a).21 de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales.

Sanción prevista: artículo 38.1.a), 150,25 €.

Fecha de requerimiento: 24 de noviembre de 2015.

El/la Coordinador/a de este Distrito, en ejercicio de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, mediante Acuerdo de 29 de octubre de 2015, ha adoptado la siguiente Resolución de fecha 4 de octubre de 2016:

"Imponer a D.^a Ángeles Sánchez Palomino la sanción de 150,25 euros, como autora de infracción prevista en los artículos 5.2 y 8 de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales (BOCM de 31 de agosto de 2001), por "no aportar la documentación requerida por la autoridad competente, correspondiente a los gatos de su propiedad", en la calle Aquitania, 79, al calificar la infracción como falta leve, artículo 37.a).21 de la mencionada ordenanza, toda vez que:

1º.- Transcurrido el plazo concedido para presentar alegaciones, estas no han sido presentadas.

2º.- Todo ello de conformidad con los artículos de la citada norma y el Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid".

Madrid, a 14 de noviembre de 2016.- La Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas, Delia Berbel Aguilera.